He cumplido 85 años de y debo irme desnuda al sepulcro solo he de llevar un negro y modesto vestido.

ACTAS GENERALES

DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA

DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 1815.

Y COLECCION

DE LAS PIEZAS PREMIADAS EN LA JUNTA PÚBLICA Y GENERAL

EN 23 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.



SEVILLA:

POR ARAGON Y COMPAÑIA, 1816.

AL EXC.MO SEÑOR

D. PEDRO CEVALLOS,

MINISTRO DE ESTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE SEVILLA EN LA CORTE &c.

El aspecto ventajoso y brillante que presentan las Reales Sociedades Patrióticas, y las mejores disposiciones en que hoy se hallan para hacer bien, lo deben á la sabiduría, influxo, y proteccion de V. E. La de Sevilla reconocida, lo manifiesta así á la faz de la Nacion: se gloría de tener á V. E. por Presidente de su Diputacion permanente en la Corte, y le dedica el libro en que se contiene la relacion de sus principales trabajos en el año pasado, y las piezas que han obtenido

premios. En nombre de la humanidad, á quien V. E. hace tanto bien, ruega al Dios de la beneficencia le prospere dilatados años; para que sea útil á unas Corporaciones benéficas por su instituto, y á los Españoles que tanto necesitan la proteccion de un Ministro ilustrado y benéfico, despues de la guerra, y dislocacion mas cruel y desastrosa que ha visto su suelo, han sentido sus artes, y han llorado sus desgraciados artistas.

B. L. M. de *V. E.*

Francisco Cavaleri.
Director.

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA EN LA JUNTA PÚBLICA
general de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla
el dia 23 de Noviembre de 1815

POR SU VICE-DIRECTOR

DON MANUEL DE VELASCO, INTENDENTE HONORARIO, CONTADOR PRINCIPAL DE ESTE EXÉRCITO É INDIVIDUO DE VARIAS SOCIEDADES &c.

OMNIBUS QUI PATRIAM CONSERVARINT, juberint, auxerint, certus est in Coelo et definitus locus, ubi beati aevo sempiterno fruantur.
Cic. in Somn. Scip.

SEÑORES.

Hoy se cumplen treinta y seis años que por la primera vez hizo públicas su tareas este Cuerpo patriótico, quando aun no contaba el año natural de su ereccion; pero sus trabajos excedieron al tiempo; y proporcionaron materiales suficientes para cimentar el edificio de la prosperidad de nuestro Reyno. Aun me acuerdo, Señores, de aquel dia de gloria, y de entusiasmo, en que el inmenso pueblo de Sevilla, congregado en este augusto recinto, concibió las mas lisongeras esperanzas á favor de este establecimiento, de quien se prometió, no sin motivo, las mejoras mas útiles en todos los ramos de la pública felicidad. ¡Ah! ¿Y porqué ha sido defraudado en sus esperanzas? ¿Qué fatal destino ha influido para que la Sociedad

no realizase sus planes de mejoras, y correspondiese dignamente á los votos de toda la Provincia?

Los acontecimientos políticos de Europa, no interrumpidos desde el tiempo de la creacion de las Sociedades, hasta estos últimos dias, arrebataron en su vértigo nuestros propósitos, las esperanzas del pueblo, y hasta la exîstencia política de la Nacion. Á una guerra empeñada con la Gran-Bretaña, sobrevino la revolucion francesa, y desde este momento todo fué zozobras, y desconfianza de poder exîstir; como se verificó á los diez y seis años.

En épocas de tanta agitacion, que las supremas atenciones del Gobierno se dirigian exclusivamente á la conservacion, é independencia del Estado: que el Comercio se paralizaba cortada la comunicacion con nuestras posesiones ultramarinas; que los brazos productivos eran arrancados de la esteba para acudir á la defensa comun: y que las ciencias y las artes se trocaban ventajosamente por la espada y el baston: ¿Quales podian ser los progresos de estas Corporaciones, destituidas de los auxîlios necesarios para su fomento, y circunscriptas á un corto número de hombres benéficos, que no podian mas que suspirar deseos, y sin otro medio para difundir las luces que su exemplo del amor á la pátria, muy poco atendido por lo regular baxo este respecto en semejantes circunstancias? ¡Épocas desastrosas que se transmitirán en nuestros fastos, escritas con sangre, y que nuestros últimos nietos admirarán el valor y constancia con que hemos sabido contrarrestarlas!

No por esto quiero decir, que hayan sido del todo inútiles las tareas de la Sociedad: al pueblo que me escucha le consta lo contrario. Y si la Sociedad no ha podido cumplir enteramente sus deseos, está segura le hará la justicia de que no ha perdonado trabajo alguno, para hacerse digna del alto concepto

que de su importancia habia concebido.

Empero una nueva época mas feliz se abre delante de nosotros. Conquistada la paz de la Europa: asegurada nuestra independencia, y restituido á su legítimo trono nuestro amado monarca el Señor D. Fernando Séptimo, todo nos lo debemos prometer de su paternal gobierno, mediante las repetidas pruebas generosas que nos ha dado, de quanto se interesa por la felicidad de sus pueblos. Apénas se vió entre los brazos de sus amados vasallos quando se dignó echar una mirada benéfica sobre nuestro hermoso suelo, y nació la Compañía de navegacion y comercio del Guadalquivir, proyecto de siglos, y que podemos lisonjearnos verlo realizado por lo adelantado que se encuentra, en razon á las ventajosas concesiones que el Soberano le ha otorgado.

Las utilidades que á toda nuestra Provincia se le seguirán de tan sábia, y acertada medida, son demasiado palpables, para que nos detengamos á manifestarlas: baste decir que ella sola es suficiente para que veámos renacer los felices dias de la antigua Bética.

Aun hay mas, convencido íntimamente S. M. que la felicidad de sus pueblos á que aspira, no puede cimentarse sólidamente sin el conocimiento de las ciencias exâctas, ha extendido su munificencia á establecer la enseñanza de ellas en las principales ciudades del Reyno. Sevilla ya contaba cátedras de Matemáticas baxo la direccion de esta Real Sociedad, de que se gloría haber dado profesores sobresalientes y útiles al Estado: pero carecia de igual, y no ménos útil enseñanza en las ciencias naturales, como eran la Quimica, Mineralogia, y Botánica; mas el Monarca ha satisfecho abundantemente esta necesidad estableciendo su educacion baxo la direccion de la Junta superior gubernativa de Farmácia.

La Economía política, que se enseña en la Real Universidad literaria por un digno consocio nuestro, solo influía principalmente en las mejoras del Comercio, é Industria, y estaba abandonada la Agricultura, fuente primordial de las riquezas de nuestro país, á solo las prácticas tradiccionales del siglo de Saturno; pero el Rey zeloso de promover por todos los medios la riqueza nacional, ha concedido entre otras cátedras de esta ciencia, una para los reynos de Andalucía.

¿Qué mas podiamos desear de parte del Gobierno sobre estos artículos? Nosotros, nosotros, lo repito, serémos los culpables ante nuestros conciudadanos, y al juicio irrefragable de la posteridad; sino ponemos toda nuestra aplicacion y trabajos, para que tan sábias y benéficas disposiciones surtan todo el efecto que la Provincia exîge, y tan justamente se merece.

Nunca mas que ahora, Señores, hemos sido tan necesarios. Si en los años de 1775, á 78 quando se publicó la obra de la Indústria y Educacion popular, se creyó que para realizar sus planes era preciso el establecimiento de Sociedades Económicas; esta misma necesidad urge ahora mas, ya por los nuevos caminos que nuestro amado Monarca ha abierto con sus sábias providencias á todos los géneros de mejoras, ya porque habiendo sido destruidas y agotadas las fuentes de la riqueza pública por salvar la patria, á ellas les compete como Cuerpos de beneficencia excitar, dirigir, y sostener, á un pueblo el mas fiel, y mas benemérito de la tierra.

La invasion francesa, que ha sido repelida á fuerza de sangre y sacrificios, ha dexado talados muchos campos, arrasados nuestros montes, arruinados nuestros caserios, quemados nuestros pueblos, postrada nuestra indústria, paralizado nuestro comercio, destruida nuestra navegacion, aniquiladas nuestras artes, y nuestra

poblacion en suma, que es el manantial de todas las riquezas, porque donde ella abunda se multiplican los recursos, minorada hasta el extremo.

Esta última desgracia es la mayor que nos podia haber sucedido; verdad que está bastantemente comprobada en la historia de nuestra nacion. Si hubo un tiempo en que intereses de religion obligaron á hacer una expulsion; cuyas fatales consecuencias aun lloramos, tambien entónces, por intereses de política, hubiera sido fácil haber encontrado quienes hubiesen venido á llenar las ocupaciones útiles que aquellos dexaron; mas en el dia, Señores, es preciso crear. Las pérdidas que en punto á poblacion hemos padecido, son seguras, y los medios de reponerlas, no otros, que la aplicacion y el fomento. Permítaseme haga el siguiente cómputo estadístico de nuestra Provincia, sobre los datos mas ciertos y conocidos.

Segun el censo hecho en el año de 1797, y publicado en 1801, ascendia la poblacion del reyno de Sevilla á 746.221 habitantes, y se puede asegurar que entre los que se escaparían al censo, y el aumento que debió haber hasta la época de la revolucion, ascendia á 750.000. De cuya poblacion, conforme á los cálculos mas aproxîmados, hemos perdido una sexta parte. Teniendo pues nuestra Provincia de extension 752 leguas quadradas, le correspondia á cada una 997 y un tercio de habitantes; mas rebajada la sexta parte dicha, queda reducida cada una á la poblacion de 831 y un octavo. Agreguemos á esto, que la mayor parte de esta pérdida ha de haber recaido sobre los brazos útiles, y productivos, y por consecuencia la riqueza provincial considerada solo en los ramos de Agricultura é Indústria, no puede llegar hoy á las cinco sextas partes de lo que era en el año de 1799 cuyos productos en aquella fué de 211,698.587 reales, y los de esta de 49,935.991 reales.

Si á esto se une la falta de recursos en que han quedado los propietarios, puesto que solo al enemigo contribuyeron con un quinto mas de su renta anual, y si tenemos en consideracion lo que hayan subministrado á nuestros exércitos, y los créditos que tengan contra la Real Hacienda. ¿Quán deplorable resultará ser el estado de nuestra Provincia? ¿Cómo pues, ó porqué medio se han de reponer tamaños desfalcos? No por otros que por los que el paternal desvelo del Soberano nos ha señalado, con su decidida proteccion á las ciencias útiles, y á las artes; para cuya consecucion ha puesto su Soberana confianza en estas béneficas Corporaciones.

El Rey, con su alta penetracion, y sus sábios Ministros, han conocido la importancia de estos establecimientos, para que por su conducto se comuniquen al Pueblo las idéas mas útiles de mejoras, y se le excite y ayude, le estimule y premie, y para que sobre las basas indeficientes de la beneficencia, y de la ilustracion, se levante el edificio de la prosperidad, y de la abundancia que ha de alvergar á los hijos felices de una generacion entera de héroes. Por esto, pues; en su real decreto de nueve de Julio ha dado, á las Sociedades del Reyno el impulso, y valimiento á que podian aspirar, y no solo ha establecido entre ellas una estrecha confraternidad, y comunicacion recíproca de sus luces, sino que les ha concedido dotaciones, y ha manifestado desear tengan todos los fondos suficientes para desempeñar sus importantes encargos. La nuestra, Señores, ha marecido de una pension de mil ducados sobre la tercera parte de la mitra de Sevilla; y su digno ministro de Estado, el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, nos ha dado la prueba mas auténtica de aprecio hácia estas corporaciones, admitiendo gustoso el encargo de Director de nuestra Diputacion permanente en Ma-

drid, sobre sus vastas y arduas ocupaciones.

Pero quando todo nos estimula á que redoblemos nuestros esfuerzos: ¿Qué campo tan inmenso no se presenta á nuestra vista para trabajar en beneficio de la Pátria? La educacion, que es uno de nuestros principales encargos, exîge imperiosamente toda nuestra atencion. Si queremos tener buenos ciudadanos, útiles, y amantes de la pátria, aplicados al trabajo, exâctos en el cumplimiento de sus obligaciones, y siempre interesantes á los demas hombres en qualquiera de los destinos á que la suerte los conduzca, debemos formarlos en el taller de la educacion. Quando voy á hablar de esta materia, se contrista mi corazon al ver los perniciosos efectos que su abandono produce, y los amargos resultados, que por esta misma razon, experimentamos en nuestra Provincia. La falta de un sistema uniforme en las Escuelas, la impericia y deplorable ineptitud de la mayor parte de los que se dedican á su enseñanza: el defecto de Escuelas gratuitas, particularmente en las grandes poblaciones, y en las otras de dotaciones competentes, capaces de excitar para su desempeño á sugetos dotados de los conocimientos, modales, y conducta, que para tan delicado encargo deben reunir: la desidia escandalosa de los padres en aplicar á sus hijos, á cuyo mal no se ha tratado todavia de poner ningun correctivo: tales son, Señores, por lo ménos, las causas, sin contar otras, que nos han traido al estado actual de abandono y ruina en un asunto de tanta importancia.

No puedo dexar de alabar la conducta patriótica de nuestro ilustre consocio el Excelentísimo Señor Don Francisco de Saavedra, quien despues de haber hecho servicios tan importantes á la Pátria, como á todos no son notorios, aun no ha podido descansar su alma grande en medio de su retiro, sin

ilustrar este mismo con algun servicio digno suyo, á favor de su amada Sevilla. Sensible S. E. á los males que hemos referido, fijó su atencion oportunamente en el barrio de Triana, y ha obtenido de la piedad de nuestro amado Monarca la pension anual de mil duros sobre el fondo pio beneficial, para el establecimiento en la misma, de una Escuela gratuita.

¡Oh jóvenes! Vosotros que vais á disfrutar este beneficio, quando os halleis en la edad viril engolfados en las taréas de la vida, y conozcais vuestra aptitud para su desempeño, y las ventajas que llevais á los infelices que no supieron aprovecharlo, ó á quienes no tocó igual suerte: si os lisongeais del aprecio y estimacion pública que debais á vuestros conciudadanos, por vuestra recta conducta, por la moderacion de vuestras pasiones, y por vuestra sensibilidad á los males agenos; acordaos de las almas benéficas que os proporcionaron tanta dicha. Felices vosotros, y vuestros hijos, si quando reproduzcais en ellos las lecciones que hubisteis aprendido, derramáreis sobre sus tiernos pechos una lágrima á la memoria de vuestros bienhechores; porque esta es, sabedlo, la prueba mas cierta de un alma buena y agradecida, y la mayor recompensa á que puede aspirar un hombre benéfico.

Destituida la Sociedad de la autoridad necesaria para influir directamente en la primera educacion de las Escuelas de nuestro sexô, no ha podido otra cosa que excitar á los maestros por los premios que publicó á favor de los mismos, y advierte con dolor, que ni el interés de la pátria, ni el suyo privado, ni su amor propio, han sido bastantes para estimularlos á obtar á ellos. No así en la educacion de las niñas de las Amigas gratuitas que están á nuestro cuidado. Las que hoy se presentan premiadas á este ilustre concurso, para dar un testimonio público

de su aplicacion y aprovechamiento, estoy seguro llenarán los deseos de todos los circunstantes, mas allá de lo que se les podia pedir en su edad tierna. Los Sres. Curadores de ellas con su interesante zelo, y nunca bien alabadas taréas, nos dan hoy este placer, de que la Sociedad se congratula por tener en su seno tan dignos individuos.

Ved aquí, Señores, quanto en este ramo ha podido influir la Sociedad inmediatamente con su zelo. Ciento y cincuenta niñas pobres pueblan sus clases, número á la verdad, demasiado corto para la poblacion de esta Capital, como se evidencia por la multitud de solicitudes detenidas en la Secretaría, á causa de no haber vacantes: mas entre tanto que se realizan nuevos arbitrios para aumentar estos establecimientos, en lo que está trabajando la Sociedad; tiene el consuelo de ver cundir las virtudes en la clase que mas las necesita, por el conducto de estas jóvenes interesantes, cuyos frutos deberán ser copiosos á vuelta de su primera generacion.

Si es verdad que la primera educacion exîge de nosotros el mas infatigable zelo para llevarla á su perfeccion; tambien lo es, que para que esta misma no se desgracie en flor, y llegue á rendir los sazonados frutos que la pátria necesita, es indispensable la sigamos en su fomento por todas las aplicaciones que recibe en la vida civil.

La Agricultura, madre de las artes y del comercio, ha llamado igualmente la atencion de la Sociedad, que la considera como el áncora de la libertad mercantil, é industrial de la Nacion; pero qualquiera se convencerá de que no puede aspirar por sí sola, mas que á mejoras parciales, las quales ni son permanentes, ni generales en sus resultados, ni pueden producir una variacion esencial en nuestra legislacion agraria que es lo que se necesita. No se crea,

Señores, aspire á innovaciones escandalosas, capaces de atraer sobre mí la indignacion de las clases interesadas, ni las preocupaciones de los pocos instruidos en esta materia: la Real Sociedad Económica Matritense en su informe sobre la ley agraria, y otros apreciables escritos del siglo pasado, dirigen en este punto mi zelo por la felicidad pública: escritos, que todos han merecido la aceptacion del Gobierno, y sobre los quales, debemos esperar haga las mejoras, é innovaciones prudentes y útiles, el Rey benéfico, y amantísimo que nos gobierna, como lo clama el interés público de la Nacion.

Miéntras llega este feliz momento tan deseado, habremos de lamentar el estado abatido de las artes, é indústria, como que estas reciben de aquella su incremento y perfeccion. Si Sevilla, al tiempo de su reconquista, mantenia diez y seis mil telares, (ó sea ciento treinta mil artesanos) era principalmente, porque la riqueza territorial estaba mas repartida, y porque cada Señor pequeño aprovechaba su heredad con toda clase de frutos, y de cultivo. ¿Donde están los innumerables bosques de moreras que poblaban nuestro territorio? En su lugar no se ven mas que tierras eriales, y abandonadas, ó cotos que sirven de guarida á fieras cebadas, para quando su Señor guste venir á divertirse.

Fácil seria hacer una reseña general por todos los ramos del público interes, y se hallaria, que todo su atraso, y decadencia nace del abatimiento de nuestra agricultura. Aunque tambien se diga que en estos males ha influido el oro copioso que hemos aportado de nuestras Américas, no por eso queda ménos cierta mi proposicion. Miéntras hemos sido dueños del signo Cambio, hemos podido satisfacer todas nuestras necesidades, y adquirir otras nuevas; pero esta misma fatal ventaja sobre las demas naciones, que nos

ha hecho por mucho tiempo el objeto de su embidia, ha influido desgraciadamente en nosotros, para que abandonasemos las fuentes de la verdadera riqueza; en tanto que con nuestra propia felicidad las hemos alimentado, y sostenido para que adquiriesen la suma perfeccion en las artes que nosotros abandonábamos. El decurso de los tiempos, y los acontecimientos políticos, han dado una nueva forma de intereses á la Europa; y destituidos de nuestra precaria subsistencia, nos hallamos vergonzosamente dependientes de las artes é industria del extrangero.

Pero aun en este mismo estado de decadencia general ¡quán desgraciada es la suerte de nuestra Provincia, si se compara con las restantes de la Nacion! No solo ha desaparecido de entre nosotros el cultivo de la seda, y sus artefactos; sino otros muchos ramos de industria provincial, que han emigrado á otra de nuestras provincias, ó han caido en su ruina por nuestro abandono.

El reyno de Sevilla situado en la parte mas occidental del antiguo continente, y bañado por las olas del Occeano, estaba destinado por la naturaleza para escala del comercio del Nuevo mundo. Y en efecto así se verificó, miéntras que fuimos dueños casi exclusivos de los conocimientos del arte de navegar, y que la ciencia del comercio estaba reducida á los simples elementos de la transportacion, y del trueque. Testigos inmortales de este hecho son esas magníficas casas de contratacion, cuya mole y bellezas nos recuerdan á cada momento la pasada gloria de esta Ciudad, y el genio de su eminente Autor.

Esta amarga evidencia nos pone en el caso de arrostrar todo género de sacrificios para sacudir un yugo tan duro, é insoportable. Por fortuna el Gobierno está convencido de ello, y todas sus providencias se dirigen á mejorar nuestra situacion; mas

se necesita tambien que nosotros cooperemos á sus intenciones. El nombre de amigo del País, es sumamente dulce, é interesante á un hombre de bien; pero este no se comprueba por un titulo vano y pomposo; sino con hecho prácticos, y solo lo merecen aquellos que trabajan en mejorar la suerte de su pátria.

Las clases preeminentes que decoran nuestra Provincia, son las mas interesadas en estas mejoras; y solo la estúpida ignorancia, ó un criminal egoismo, pueden llevarlas á desconocer sus verdaderos intereses, por que su riqueza está en razon directa de la riqueza de la Provincia, y esta en la misma razon de las mejoras y fomentos. Vosotros venerables Eclesiásticos, cuya subsistencia depende de los productos de la Agricultura, dedicad á su fomento los sobrantres de vuestras rentas, y reportaréis en premio vuestra parte de utilidad; ademas del servicio que haréis á la Provincia, ó mas bien de consumirlos en limosnas, que solo sirven por lo comun para fomentar la mendicidad, dedicadlos al establecimiento de un Hospicio, de que tantas veces se ha tratado hasta llegar á tener comprado el edificio; y de esta manera contribuiréis al adelanto de las Artes, al destierro de la holgazanería, y á la correccion de la moral pública.

Los que debeis á la providencia la suerte de estar colocados por vuestro nacimiento, y por vuestras riquezas, sobre el resto de los demas conciudadanos; sabed: que no os ha puesto por cima de las clases subalternas, sino para que exerciteis con ellas los oficios de padres, y protectores. Sí os dedicais á estos sagrados deberes, ademas de aumentar vuestros intereses, hallareis en ellos un alivio en medio de vuestros cuidados, y dexaréis á vuestros hijos exemplos dignos de vuestra cuna, y de las virtudes de vuestros ilustres progenitores.

El Comercio, que es el alma de las naciones, debe ya levantarse de su abatimiento, y extender sus miras, con el proyecto de la navegacion del Guadalquivir, porque nuestra situacion es la mas ventajosa para que lleve sus especulaciones desde América á Levante, y desde el Norte á los reynos del Sur.

Labradores y artesanos, que habeis tenido la fortuna de sobrevivir á la pasada época, dedicaos al adelantamiento de vuestras profesiones, seguros en la piedad del Soberano por quien tanto habeis suspirado, que os proporcionará todos los alivios y ventajas que estén de su parte; y confiad en la Real Sociedad que os protegerá en quanto pueda, y premiará vuestros esfuerzos.

Respetables Autoridades, que gobernais la Provincia mas favorecida de la naturaleza, dignaos honrar á este Cuerpo con vuestra proteccion, proporcionándole los auxîlios que estén en vuestras facultades, para conseguir el justo fin á que el Señor D. Cárlos III, augusto abuelo de nuestro amado Monarca, lo constituyó.

Y vosotros, que acabais de coger el fruto de vuestra aplicacion y aprovechamiento, el premio que hoy se os concede no es una señal de descanso, es sí un estímulo para que continueis vuestras taréas, y que llegueis con gloriosa emulacion á colocaros en el catálogo de los héroes, y sabios de vuestra pátria.

Amados compatriotas, mis queridos Sevillanos, y todos los habitantes de esta hermosa Provincia; perdonad mis defectos hijos del ardor de mi corazon por el interés que toma en la felicidad de la Pátria. ¡Puedan mis acentos excitaros á la aplicacion, y al trabajo para aprovechar las ventajas que la naturaleza nos ofrece, corresponder á los paternales deseos del

Monarca, y preparar una época mas dichosa á vuestros descendientes! Estémos seguros que, ademas de participar, en quanto alcance esta vida, del bien que hagamos á nuestra pátria, hay en la otra un glorioso lugar destinado á los bienhechores de los hombres. *Omnibus qui patriam conservarint, juberint, auxerint, certus est in Coelo et definitus locus, ubi beati aevo sempiterno fruantur.*

EXTRACTO

DE LAS ACTAS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA

DE SEVILLA

DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXÎMO PASADO DE 1814

HASTA EL 23 DEL MISMO MES

DE 1815.

Hacer, Señores, el extracto de los trabajos de esta Real Sociedad no es otra cosa que pintar la lucha obstinada del patriotismo, de la beneficencia y la virtud contra la ignorancia, el egoismo y las pasiones.

Males que no podemos recordar sin extremecernos, le dieron un imperio que mas parecia obstinacion el combatirlas, que decidido amor por la ilustracion y la felicidad pública. ¡Qué de obstáculos no tuvo que vencer la Sociedad para volver de nuevo al camino glorioso que nos dexaron marcado nuestros predecesores! V. S. hubiera desmayado en tan ardua empresa, si la beneficencia conociese otros límites que los de la virtud y del deber.

Dirigir, mejor diré, cimentar la educacion pública, animar la poblacion, la agricultura, las artes, y el comercio ¡qué de objetos, Señores, de quanta transcendencia, y quan difíciles de llenar dignamente!

La Sociedad conoció toda su importancia, y sintió entónces todo el peso de las obligaciones que le imponen la proteccion del Soberano y la confianza pública. Era necesario combatir abusos que el tiempo

y las preocupaciones habian justificado; era preciso luchar contra los intereses particulares, y entrar en esta contienda sin otras armas, ni otras esperanzas, que las que inspira la virtud. La Sociedad léjos de retraerse vió un nuevo campo abierto á la gloria y á la inmortalidad de sus indivíduos; y recordando los desvelos de sus fundadores, y de tantos otros como los emularon, trató de oponerse denodadamente al torrente de males con que amagaba sofocarnos la preocupacion, el egoismo, y la ignoracia. Era forzoso en tan dilatada carrera preferir los ramos mas importantes á los de menor utilidad, y la Sociedad supo decidirse por aquellos que reclamaban mas imperiosamente su proteccion.

La educacion, este cimiento de todas las virtudes sociales, sin el qual ni hay libertad, ni ciencias, ni agricultura, ni artes, fué el principal objeto de sus desvelos. Miraba con dolor sacrificada la juventud desvalida á impulsos de una indigencia: veía á la prostitucion brindándole sus encantos, y ofreciéndoles en el seno de unos placeres criminales los medios de subsistencia que en vano procuraban hallar faltas de aquella educacion que tantas madres virtuosas, y tantas esposas fieles dieron á esta Provincia, en dias mas venturosos que los nuestros.

Por otra parte un crecido número de personas, á cubierto del desórden, se habia abrogado el título de Maestras, como si la educacion pudiese fiarse á qualquiera, ó como si todos fuesen capaces de un encargo de tanta transcendencia. Estos dos males bastaban por sí solos para ocupar toda la atencion de la Sociedad. Es cierto que aun le resta mucho por hacer, pero basta lo que le han permitido las circunstancias para dar una prueba de quanto es capaz la beneficencia, quando es dirijida por el zelo y por la razon ilustrada.

Ciento y cincuenta Niñas, á quienes acaso el vicio señalaba ya como á sus víctimas, poblaron sus tres Amigas gratuitas, y desde este momento, todos los afanes de la Sociedad se suavizaron por la esperanza lisonjera del fruto que su educacion habia de dar muy en breve á nuestra desgraciada Provincia.

Para conseguirlo aumentó el número y sueldo de sus Maestros de primeras letras, sin embargo de la escasez de sus fondos, formó de nuevo un reglamento capaz de producir las ventajas que se apetecian, nombró individuos de su seno en quienes depositó su confianza, y los que han sabido mirar este depósito sagrado como una de sus principales obligaciones, correspondiendo á esta distincion á costa de mil y mil sacrificios cuyo mérito desconoce el egoismo, si es que algun dia no se esfuerza á vituperar.

Los primeros frutos de estos trabajos son la mayor recompensa para la Sociedad; en ellos tiene Sevilla un modelo de instruccion para su juventud, y ojalá que penetrados todos sus habitantes del valor de este establecimiento aprehendiesen á dirigir su zelo, y su acreditada caridad por el camino que dicta la razon y acaba de confirmarles nuevamente la experiencia. Con quanto placer podria decir entónces esta Real Sociedad: *se desterró para siempre la ignorancia de esta Provincia, y con ella los vicios y las desgracias que le son consiguientes. La ocupacion, el amor al trabajo y la virtud, frutos de la buena educacion han penetrado en todas las clases del estado.* ¡Que mayor recompensa para la Sociedad!

Pero en tanto que este feliz momento tan suspirado como remoto, no nos permitia apartar la atencion de un objeto tan útil é interesante, resolvió la Sociedad, extender sus miras benéficas á las demas amigas de esta Ciudad, abandonadas á discrecion de

sus Maestras, sin órden, sin plan, sin direccion, ni uniformidad alguna en la enseñanza.

No tuvo poco que vencer en este nuevo empeño. Por desgracia muchas de las personas que debian tomar mas interes en el feliz resultado de esta empresa, paralizaban con su desidia ó con la inexâctitud de sus noticias los desvelos y planes de la Sociedad. Cundia el mal y se aumentaban de dia en dia sus progresos. Quarenta y ocho Maestras de la juventud, sin luces, ni conocimientos, exercian impunes el magisterio, en perjuicio de un número menor de Maestras exâminadas y aprobadas por la Sociedad, y lo que es aun mas doloroso hacian renacer los vicios y los abusos que su zelo paternal habia logrado extinguir en los años anteriores.

A tamaño mal restabale solo el recurso de la persuasion y del exemplo ¡pero quando han sido bastantes poderosas estas armas contra el interes individual y la propia subsistencia! Fué indispensable pues impetrar la proteccion de los Magistrados para atajar un mal de tanta transcendencia. ¿Quedaba otro camino á la Sociedad?

No contenta con esta medida ha acordado la observancia del plan por que anteriormente se regian estas Escuelas, acomodando su número al de la poblacion, á las circunstancias, y á los principios que dictan la equidad y la prudencia, y vá á poner el sello á miras tan benéficas, señalando individuos de su Cuerpo que se encarguen en zelar la enseñanza, proponiendo quanto crean digno de reforma ó quanto estimen oportuno á excitar la emulacion tanto en sus Maestras, como en la juventud que se confie á su enseñanza.

Ni se olvidó de los pueblos de esta Provincia; ha procurado proporcionarles Maestras dignas de este encargo; ha recomendado su mérito y ha tenido

al fin la satisfaccion de ver acogidas benignamente sus intenciones. Baste por exemplo la ciudad de Carmona cuyo ilustre Ayuntamiento no solo ofreció proteger esta empresa, sino que señaló cincuenta ducados á una de las Maestras que acababa de exâminar la Sociedad, prometiendo cumplir su dotacion si correspondia á los deseos y á la esperanza de su vecindario.

Bien hubiera querido la Sociedad extender su influxo á las escuelas de primeras Letras. El escaso número de alumnos que se instruye en ellas, comparado con el de la poblacion; los vicios que se notan en su educacion moral, civil, y científica; el corto número de Maestros, adornados con las luces que exîge tan delicado encargo, todos estos males, que se presentaron de un golpe á la Sociedad, reclamaban su proteccion. Empero no estaba en la esfera de sus atribuciones, desde que los mismos Maestros seducidos con la falsa idea de su independencia, procuraron evitar la direccion de este Cuerpo, al que debieron sus luces, su opinion, y sus mejores ideas. No obstante creyó indispensable llamar la atencion pública sobre tamaños males, y convidó á los sabios de la Nacion, para que la auxîliasen con sus luces, ofreciendo por premio una medalla de oro, y la patente de Socio Facultativo. El resultado ha correspondido á las esperanzas, y la Sociedad ha visto con el mayor placer que aun hay entre nosotros, quien se interese en la direccion de la juventud, y quien uniendo sus votos á los de la Sociedad conspire á destruir para siempre el imperio de la ignorancia, sostenido hasta el dia por el interes y la indolencia. Quando vea el público el discurso que sobre esta materia ha creido digno del premio la Sociedad, quedará justificada su conducta y decidido amor por la instruccion de la juventud.

Reclamaba esta sus auxîlios principalmente respecto

de aquellas personas en quienes la indigencia y horfandad exercian todo el poder de su funesto imperio. ¡Pero que pudiera hacer en su beneficio un Cuerpo sin fondos, de un escaso número de individuos animados de buenos deseos pero sin medios para realizarlos! No ignoraba que la suma pobreza de una gran parte del vecindario de Sevilla debia contarse entre las causas mas principales del corto número de educandos que se advertian en las Escuelas: asi es que falta la Sociedad de todo arbitrio recurrió al único compatible con su situacion ofreciendo el premio de 1000 reales al Maestro que presentase mayor número de niños pobres, educados conforme á los estatutos de la Sociedad para el Colegio Academico.

No es necesario deternernos sobre las miras de la Sociedad al ofrecer este premio. Si como era de esperar los Maestros de primeras Letras hubiesen aspirado á conseguirlo, Sevilla contaria con 300 pobres en sus Escuelas, cuyo adelantamiento hubieran celado los Maestros con un particular esmero, bien por el interes del premio, bien por el honor que les resultaba de este exâmen, ya que no por la dulce satisfaccion que en las almas sencibles inspiran las acciones de amor y de beneficencia.

BELLAS LETRAS.

Otro ramo de no ménos interes llamaba la atencion de la Sociedad. Recordaba con placer los años anteriores en que una juventud ansiosa del saber, habia colmado sus esperanzas en el primer curso de Humanidades.

Esta grande obra, nunca bastantemente alabada,

cayó por tierra envuelta en tantas otras ruinas, cansadas por la invsaion y ferocidad enemiga. Fué una luz que solo sirvió para aumentar nuestro desconsuelo al vernos pribados de su belleza y resplandor. ¿Volverá, acaso, á aparecer sobre nuestra Provincia? No es fácil una reunion tan feliz de circunstancias. La Sociedad lo desea y en alguna señal de su amor hacia este ramo de la bella literatura, acordó ya que no pudo abrir de nuevo sus clases, señalar premios que excitasen el entusiasmo en favor de este ramo que tanto atraso ha padecido en los años anteriores, en los que la devastacion y el estrepito de las armas hicieron enmudecer á las Musas.

CIENCIAS EXACTAS.

Convirtió por último su atencion hacia las ciencias exâctas. A despecho de las preocupaciones y de los esfuerzos de la ignorancia ha visto la Sociedad frecuentadas sus clases de Matemáticas, contando en el dia muy cerca de 60 discípulos, que ansiosos de instruccion y triunfando de todos los obstáculos presentan á la Patria, para los años venideros, un plantel de jóvenes de quienes la industria, el comercio, la navegacion, y las artes podrán valerse para su adelantamiento y perfeccion.

Con estas miras no dudó la Sociedad un momento elevar á los pies del Trono la súplica de uno de sus Catedráticos, sobre la ampliacion de sueldo ofreciendo extender la instruccion á los ramos de operaciones practicas de Geometría, para levantar planos, y á los principios de Geografía para la inteligencia de los mapas ó cartas geográficas.

Era ya tiempo de que se dirigiesen sus desvelos en favor de la agricultura, de la poblacion, de las artes, de la navegacion y del comercio. El corto número de individuos que ha pocos meses componia la Sociedad, era un obstáculo para avanzar en estos ramos que exîjen luces, meditacion, y conocimientos poco comunes. Allanar esta dificultad debió ser su primera atencion. Eligió por Socios de número las personas cuyo celo, instruccion, y patriotismo prometian el logro de sus ideas; y vió á los pocos meses formadas de nuevo las comisiones de agricultura, artes, y comercio que previenen sus estatutos, y cuyos trabajos podrá algun dia ofrecer la Sociedad en señal de sus desvelos en beneficio de la riqueza pública.

AGRICULTURA.

El sencillo extracto de los programas que se han repartido entre sus individuos y cuyas memorias ván muy en breve á presentarse á la Sociedad, es el único testimonio que las circunstancias le permiten ofrecer al público en señal de su celo é interes por el fomento de la poblacion y agricultura en esta Provincia.

Quales sean los mejores métodos conocidos para la labor de las tierras, y baxo que reglas deba medirse la calidad de ellas y su aptitud para los artículos de nuestra subsistencia; quales los parages mas proporcionados en la provincia de Andalucía para el cultivo del algodon y las ventajas que puedan derivarse al comercio por este vegetal; quales los sitios mas á proposito para producir la miel-

ga, el trebol y demas especies para el alimento de los ganados en la temporada de invierno; utilidad de estos prados artificiales, sitios proporcionados y medios de establecerlos en la Provincia. Medios directos é indirectos de promover la cria de ganado vacuno y hacer de su leche el mismo uso que en Holanda é Inglaterra. Enfermedades mas comunes en nuestros viñedos, sus causas y los remedios mas eficaces para destruir su orígen y propagacion: estado de nuestra agricultura en tiempo de los Cartagineses, Romanos, Godos y Arabes, y qual el orígen de su decadencia en las edades siguientes: maquinas sencillas que pudieran adoptarse para la formacion de nuestros vinos y aceytes sin retardar la operacion, ni causar el mas leve daño en los productos: modo de propagar los conocimientos de agricultura desprehendiéndolos de las practicas tradicionales y con sujecion á principios cientificos: estado actual de nuestra agricultura, progresos de que es susceptible, obstáculos que deben removerse y medios de consultar á su prosperidad: en fin que especie de cultivo pudiera ser mas favorable y provechoso al país, ya en granos, viñas, pastos, lino, cañamo, madera, árboles fructíferos &c. Tales son los objetos interesantes que ocupan la atencion de un número no pequeño de individuos de la Sociedad.

Ni es justo pasar en silencio los premios que ofreció al público sobre diversos ramos de nuestra agricultura. La enfermedad que hace algunos años se nota en los olivos de Andalucía, cuyas escasas cosechas no bastan á cubrir el importe de sus abonos: la escasez del ganado yeguar y vacuno (fruto de 7 años de devastacion y ruina) y sin cuyo auxîlio y propagacion en vano se espera el fomento y perfeccion de la agricultura, eran unos males que reclamaba un pronto y eficaz remedio.

No contenta la Sociedad con las luces que sobre

esta materia pudieran prestarle sus individuos, ofreció premiar las observaciones y descubrimientos útiles, único recurso de que le permitia disponer su estado siempre en oposicion con sus deseos y con la felicidad de esta Provincia.

POBLACION.

Seria impropio de este lugar manifessar la necesidad y utilidades de un censo ó estadística de la Provincia, ó al ménos de su Capital. Sin los datos que este puede ofrecernos, en vano aspirará la comision de Agricultura á las exáctitudes de sus cálculos ni á la aplicacion de las mejores teórias. Por desgracia no exîste aun, ni es fácil conseguirlo sin esfuerzos extraordinarios, sin proteccion y sin un desinteres é imparcialidad poco comunes. Convencida la Comision de que todo debe arrostrarse quando se trata de la felicidad pública, acordó su formacion; la confió al zelo é ilustracion de uno de sus individuos é impetró de la autoridad pública todo el auxîlio que exîjia el feliz éxîto de esta operacion. Se realizará al fin el censo de Sevilla, y sus resultados serán una nueva prueba de quanto resta que hacer para extinguir ó aminorar el crecido número de personas inútiles, perjudiciales, é improductoras que robadas al arado, á la industria, y al comercio conspiran con sus vicios y desreglada conducta á perpetuar en nuestra Provincia el atraso que se llora en todos los manantiales de su subsistencia y prosperidad.

Ni tan altas miras bastaron á fatisfacer el deseo del bien que animaba á los individuos de esta Comision.

Averiguar la proporcion en que se ha disminuido la poblacion de España, desde la conquista de los Godos, y Arabes, hasta nuestros dias; medios de disminuir las clases improductivas, y dar ocupacion á las personas productoras: relaciones que exîsten entre el número de la poblacion y la cantidad de productos de subsistencia: medios mas sencillos y ménos gravosos de disminuir las grandes propiedades subdividiéndolas en pequeñas, para aumento de la poblacion: utilidad del establecimiento de nuevos pueblos ó colonias en las grandes dehesas, en las situaciones litorales, ó entre las distancias de unas poblaciones á otras, y quales sean los medios mas acomodados para conseguirlo: quales los mas á proposito para promover mayor número de matrimonios, primer orígen del aumento de la poblacion; y finalmente quanta sea la necesidad de establecer juntas generales y particulares de beneficencia, para proporcionar auxîlio á los ancianos, y medios de subsistencia á los impedidos y sus familias, sin que una caridad indiscreta fomente su ociosidad. Estas han sido las qüestiones que ha tomado á su cargo el exâminar detenidamente, y cuyas ventajas ni se ocultan á la penetracion del público, ni podian mirarse con indiferencia por unos individuos consagrados á promover el bien y la prosperidad de su Provincia.

INDUSTRIA, ARTES, COMERCIO, Y NAVEGACION.

No eran menores obstáculos los que hallaba la Sociedad para el progreso de todos estos ramos. Hace algunos años que las causas de su decadencia eran

un fatal presagio de su proxîma é inminente ruina; precipitó esta época la obstinada y sangrienta lucha en que el heróico Español se vió empeñado para rechazar la tiranía extrangera que profanando nuestros hogares dexó yermos nuestros campos, desiertos los talleres, y agotados todos los manantiales de la riqueza industrial y mercantil. Obra de muchos años será la de su restauracion y prosperidad, sin embargo no era justo que el abandono de la Sociedad agravase sus males, porque al ménos una mirada benéfica mitiga el infortunio, y hace olvidar por un momento todas sus consecuencias.

Es cierto que su proteccíon no podia en la actualidad ofrecerle ventajas ni auxîlios de importancia. Pero si los deseos de los buenos no son desatendidos por un Monarca amante del bein y la prosperidad de sus pueblos ¿con quanta razon no podrá lisonjearse la Sociedad de que en todos sus informes no ha tenido otras miras que el fomento y restauracion de las artes y fábricas de su Provincia? El lenguage de la verdad ha resonado en los oidos de un Monarca que solo cifra su dicha en la de los Españoles. La Sociedad no ha cometido el error ni el atentado de ocultarsela, y se lisonjea con fundamento de que muy en breve adquirirán una nueva vida estos ramos preciosos de nuestra subsistencia á impulso de la proteccion del Soberano, y del zelo y conocida ilustracion de sus Ministros.

Las bellas artes empiezan ya á sentir su benéfico influxo y aunque no era dado á la Sociedad extenderse en su favor quanto reclamaba su estado é importancia, al ménos no se olvidó de ellas ni dexó de ofrecer un estimulo á la aplicacion de los jóvenes. Conociendo quanto puede influir su perfeccion en el progreso de las restantes las miró, si puedo explicarme asi, con mas predileccion y cariño; testigos son

de esta verdad los premios que ofreció al público y los que acaba de señalar á los dibujos que se le han presentado.

Pronta por otra parte á interponer su proteccion para con el Soberano en favor de los descubrimientos útiles, exâminó la fábrica de D. Manuel Diaz, inventor de las puntillas llamadas de Paris, y convencida de la perfeccion de esta manufactura, de su valor comparado con el del extrangero, y de la utilidad que podia resultar á esta Provincia de su fomento, suplicó á S. M. se dignase protexer un establecimiento que sobre proporcionar ocupacion á las clases mas necesitadas del Estado, libertaba á la Provincia de la servidumbre y dependencia en que se hallaba con mengua y descrédito de sus naturales.

Estas mismas razones le obligaron á ofrecer los premios que ha visto el público con respeto á nuestra Marina mercantil y Real, y con relacion al estado actual de nuestro Comercio comparado con el de la época de 1783, y estas mismas causas en fin, las que le hicieron suspirar por un arreglo y mejora en las Ordenanzas generales, sin cuyo requisito los demas remedios ó serán nulos, ó atajarán solo males parciales sin lograr cortar de raiz los de mayor y mas conocida trascendencia.

¿Y despues de tantos y tan señalados esfuerzos podrá la Sociedad gloriarse de haber triunfado de los principales obstáculos que se oponian á cada paso á la execucion de sus miras?

Infructuosos hubieran sido todos sus desvelos sino hubiese tratado de conseguir de la beneficencia del Monarca algunos fondos con que auxîliar los diversos ramos á que segun sus estatutos debia extenderse su celo é influencia. La bondad de un Príncipe que con tanta predileccion ha mirado y honrado á estas Corporaciones le brindaban una ocasion la mas á pro-

pósito para tan altos fines. Recurrió al fin á esta medida y ha tenido la complacencia de que S. M. acogiese benignamente su súplica, de que se dignase señalarle 11⅁ reales anuales sobre los frutos de la Mitra y Arzobispado de Sevilla, y finalmente que exîjiese de todas las Sociedades el que le propusiesen los medios mas á propósito para su competente dotacion.

Si esta, como debe esperarse, se realiza, V. S. verá un nuevo campo abierto á su celo y actividad, y esta Provincia que tanto debe á los desvelos paternales de la Sociedad logrará ver floreciente su Agricultura, sus Artes y Comercio, que en otro tiempo emularon á las demas Provincias, y excitaron la admiracion y el celo de todas las Potencias de Europa.

EXTRACTO

DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA el 20 de Noviembre de 1815.

La Sociedad, conformándose con el dictámen de su Comision de educacion, acordó el premio de una medalla de oro y la patente de Socio facultativo á la memoria que tiene por epígrafe, *pro Patria numquam satis*, declarando digna del *accesit* á la que se marca con *avaritia enim in capite omnium*, y que se haga á el autor el honor de imprimirla con distincion.

Conformándose asimismo con el dictámen de la de Agricultura, á la par que celebra el esmero de los autores que han concurrido al premio, juzga que ninguno ha llenado los deseos que se habia propuesto al publicar sus programas; creyendo sin embargo digna de que se publique un extracto fiel de las principales ideas contenidas en la memoria cuyo lema es *á fructu frumenti vini et olei multiplicati sunt*.

Con su Comision de Comercio, y Navegacion, acordó el *accesit* á la memoria del epígrafe *Naturam ducem si sequamur numquam aberrabimus*.

Con su Comision de Bellas Letras acordó el premio ofrecido á la Oda que tiene por epígrafe *Revocate animos mœstum que timorem mittite, forsan et hæc olim meminisse juvabit*, y la distincion honrosa del *accesit* á la de *Nil parvum, nil mortale loquar*.

De acuerdo con su Comision de nobles Artes, acordó el premio de 300 reales al dibujo de un grupo que se halla en la sala de principios de la real Escuela de nobles Artes; el premio extraordinario de una medalla de plata al dibujo de otro grupo de dos figuras que está en la misma Escuela, y el de 300 reales al dibujo de la fachada de casa principal en órden dórico conforme á lo ofrecido por la Sociedad en su lista de programas.

Ultimamente se acordó depositar en el archivo de la Sociedad las memorias de que no se ha hecho mencion en esta acta, quemando públicamente las cartas misivas que las acompañaban.

NOTA.

La Real Sociedad interesada en los progresos de la ilustracion, no podia dexar de manifestar su aprecio á los autores de las memorias que ofrece al público, si no ya por la perfeccion de sus obras á lo ménos por sus laudables ensayos. Baxo esta consideracion se promete, que sirviendo de estimulo á nuevas tareas, logrará conseguir la perfeccion á que aspira.

EL TRIUNFO

DE LA CONSTANCIA ESPAÑOLA.

ODA *

POR D. FÉLIX HIDALGO Y MORENO.

REVOCATE ANIMOS MÆSTUMQUE TIMOREM
mittite, forsam et hæc olim meminisse juvabit
Virgilio.

Ellos son, ellos son. Rasgose el velo
Que ocultaba sus pérfidas traiciones.
¡Sangre, sangre no mas! Ved los verdugos
En horrible matanza encarnizados
Contra el pueblo indefenso que clamaba
Ultrajado su honor, su Rey vendido.
Trocose la amistad en tiranía,
Y el hospedage en negra alevosia.
¡Libertad libertad! ¡Numen sagrado,
De vida salvacion y de venganza!
Libertad, libertad, Mantua pregona.
En alas de los vientos voladores
El eco de la gloria conducido,
Los altos montes *libertad* repiten;
Y al ancho mar corriendo presurosos
La proclaman los rios caudalosos.

(*) Premiada en 23 de Noviembre de 1815.

¡Libertad, libertad! El fiero monstruo,
Sobre el trono de muerte vacilando,
Ante su planta abierta una honda cima
Horrorizado vió. ¿Tiemblas perjuro?
España sola tu poder insulta:
España sola te provoca á guerra:
Y vengada de ti con fiera saña,
Tumba de tu poder será la España.

Sí, sí, perjuro. En pechos españoles
No se hermanan virtud y tiranía.
Esas fieras legiones, que inundaron
De llanto y sangre y de terror la Europa,
No lucharon jamas con hombres libres.
Morir, solo morir. Tu sangre odiosa,
Mezclada con la nuestra en mar cruento,
Brotará la salud y el escarmiento.

Vé como vuela al campo de venganza
El guerrero español, desnudo el pecho,
Mas de valor y rabia guarecido:
Sin armas, sin caudillos, sin banderas
Te busca ¡aleve! en desigual combate:
Como el Leon herido á su contrario
Vá furibundo, y con rugido horrendo
Lo despedaza, el monte estremeciendo.

¿Mas que furor de guerra se levanta?
¡Qual truena en derredor....! ¡Retiembla el suelo!
¿En donde están.....? Vencidos:::::: Los traidores.....
En un dia pagaron su perfidia.
¡Oh manes de Madrid! ya estais vengados.
Cubrid, doncellas, de azucena y rosas
Los caminos, que marchan prepotentes
Al capitolio Ibéro los valientes.

Ya somos libres. El augusto Bétis
Alzose airado, y en su inmenso seno
Los sumergió. El Turia embrabecido
Levanta la cabeza sangrentada,

Y los traidores de pavor cubiertos
Huyen, y allí Moncayo los persigue:
Y allá el Ebro bramando á los salados
Mares, lleva sus cuerpos destrozados.
¡Gloria, gloria sin fin! ¡Mas que! ¿resisten?
¿Otro torrente y otros de asesinos
Del fragoso Pirene se desprenden?
En vano su baldon borrar procuran.
Si aun resta que vencer, nuevo escarmiento,
Nuevo lauro será. La misma espada
Que enlutára sus sienes ominosas
Aun brilla en nuestras manos victoriosas.
Guerra, guerra y horrores. El impio
En estrago y crueldad su infamia oculta.
La triste madre mira degollado
En su regazo al hijo que adoraba:
El ministro de Dios con ignominia
Es victima sangrienta: tierna virgen,
Vil despojo de insulto abominable
Perece sobre el lecho inconsolable.
Aquí y allí, y en derredor los pueblos
Y el sacrosanto penetral do habita
El Dios de paz, sacrilegos, incendian.
Una hoguera la patria. Al Cielo suben
Las llamas, y con ellos los delitos
De esos fieros. El Sol veló su lumbre
Quando sobre el anciano y el enfermo
Los techos con fragor se desplomaron,
Y en escombros y horror los sepultaron.
No es la patria el hogar. La patria vive
Dentro del pecho. Talen, y destruyan.
Si el mar rompiendo sus eternos grillos
Sobre la tierra adelantára un paso,
La fuerza que á los tigres y leones
Ayunta, y rige, y taja las montañas;
Ni á enfrenarle jamas fuera potente
Ni á esclavizar á la española gente.

Lágrimas de rencor vierte el anciano
Porque la espada sostener no puede.
La triste viuda al huerfano infelice
La vida de su padre le demanda.
Llora el amor: las teas de himeneo
Encendidas se apagan: la corona
Nupcial trocada en casco refulgente
Ciñe del jóven la gallarda frente.

¡Quanta lucha dó quier! Del llano al monte
Cunde el fragor: y trepa á la montaña
El cañon atronando: centellante
Ardiendo en la campaña se pasea:
Roba el humo la luz: ensangrentado
El acero sus rayos multiplica:
Y al hondo mar la sangre caudalosa
En raudal encendido vá espumosa.

Tendió la muerte sus horrendas alas,
Todo es luto. Se obstinan los valientes
Y los traidores; se huyen, y se buscan;
Se acometen, se atacan, se destrozan.
Allí Gerona y Zaragoza invictas
Sepultan vencedores y vencidos.
Dó quier furioso el homicida vando
Muerte y esclavitud marcha gritando.

Una esperanza á los valientes resta.
Salvar gloriosos el honor intacto
De sus mayores, y morir. ¡Oh! ¡donde
Donde, Pelayo, estas! Vuelve á la vida,
Inclito autor de la familia hispana:
Vuelve y empuña tu terrible acero;
Y vuelva á ver la esclavizada tierra
Quanta excelsa virtud tu tumba encierra.

¡Oh, vuelve, vuelve! A las riscosas breñas
Mira otra vez tu pueblo refugiado
De otra nueva traicion mas horrorosa.
Los campos ¡ay! testigos de tu gloria;

Los pueblos que tu brazo rescatára;
Toda tu herencia..... ¡Oh Dios! ¡Mas ah! No temas:
No temas, no, que manche nuestra historia
Los fastos inmortales de tu gloria.
Vé en medio de las ondas asediado
Al Pueblo que dos Mundos abarcaba,
Qual clama salvacion. El eco vuela
Y en la Albuera retumba, y vá á estrellarse
Del Tormes rogecido en la corriente.
Llevada por el austro y por el noto,
Del mar de hielo hasta la ardiente arena
La voz de gloria y salvacion resuena.
Al eco poderoso conmovida
La triste Europa, en sus robustas manos
Vió las cadenas, y tembló. La vista
Giró en torno de sí, y el ara santa
De independencia en el preciado seno
De Gades vido arder: como la Aurora
Del polo brilla, y á su lumbre pura
Se precipita al mar la noche obscura.
Viola: se conoció, y enfurecida
Quebrantó las cadenas ominosas,
Que su valor indomito aherrojaban.
¡España! ¡España! en repetido acento
Clamó: y España, desde el cano Volga
Hasta el Atlante resonára. España
Es la señal que lleva á la victoria:
España es el modelo de la gloria.
¡España, España! ¿A donde esos feroces
Huyen? Tened; aun resta á la venganza.
No, no es bastante la vertida sangre
Nuestro honor á lavar. Dadnos, perjuros,
Dadnos al jóven Rey que nos robasteis:
Dadnosle.... En Victoria los aleves
Aterrados sus lauros nos dexaron,
Y en la fuga sus restos se salvaron.

Sus, sus, valientes, mueran, repetian
Los hijos de Barcino. El brazo armado
Iba ya á descargar el postrer golpe,
Y los traidores de pavor cubiertos,
Pálidos á Fernando nos presentan;
Y á Fernando y la Patria vencedora
Celebra el pueblo Ibéro alborozado
De lauro sempiterno coronado.
¡Oh Patria! ¡oh Patria! Dame que mi vida
Expire en tu cantar. Dame que lleve
Tu fausta gloria á los remotos siglos.
* Que tiemblen á mi acento los tiranos,
Que te acaten los pueblos belicosos,
Y eternamente la traicion repitan,
* Y vengados admiren los leones,
Que dieron libertad á las Naciones.

Nota. La real Sociedad ha permitido al autor sostituir los quatro versos comprendidos entre los astéricos, en lugar de los primitivos, que se sacan aquí, para satisfacion del público.

Empero no: solemne monumento
Sobre el alto Pirene se levante:
En él por siempre la traicion se lea,
Y de España vengados los leones;

GLORIAS Y TRIUNFO
DE ESPAÑA.
ODA *

POR D. ANGEL SAAVEERA RAMIREZ DE Baquedano, Teniente Coronel de los Reales Exércitos.

Nil parvum. . . . .
Nil mortale loquar. . . . .

Hor. Lib. III. O. XXV.

Goza feliz, esclarecida España,
En dulce paz, los ínclitos laureles
A tu constancia y tu valor debidos.
Del bélico furor la horrenda saña
Supieron derrocar tus hijos fieles,
Que de valor y de lealtad vestidos,
Volaron atrevidos
A defender tu libertad augusta,
Y á tus plantas rindieron
A los audaces, que agresion injusta
A tu excelsa grandeza hacer quisieron.

(*) Mereció la distincion honrosa del *accesit* en la Junta pública de 23 de Noviembre de 1815.

¡ Ay quan en vano el opresor del mundo,
Desde la enhiesta y enriscada cumbre
De Pirene, sus ojos espantosos
Tendió á tu fértil suelo! y furibundo
De sus haces juntó la muchedumbre,
Y á sus caudillos fieros y ambiciosos,
En tu daño animosos,
Les dixo: „ En sangre inundense estos llanos,
Señor de España sea,
Y atada y con cadenas á las manos
Su gloria al carro de mi triunfo vea."

Tronó la hórrida cima, y retumbaron
Las cóncabas cavernas á su acento,
Qual suena el ronco mar. Las foragidas
Huestes al campo Ibéro se arrojaron,
Del modo con que suele el raudo viento
Arrojarse á las selvas estendidas,
Y á las mieses crecidas:
Mas de pronto sus sañas contuvieron,
Y „ sincéros amigos nos finjamos,
Y es mas seguro el triunfo (se dixeron)
El puñal entre olivas escondamos."

¡Heróicos Carpetanos!.....¡Gloria eterna
A vuestro egregio y esplendente brio!
Vuestro nombre al través de las edades
Con luz inextinguible y sempiterna
Brillará, qual la estrella del Estío
En medio de la niebla. Las maldades
Las negras falsedades,
De los pérfidos Galos conociendo,
Libertad y venganza
Gritásteis denodados, y el horrendo
Monstruo tembló vuestra inmortal pujanza.

Inermes y sin trompa ni estandartes,
Sin doble cota, ni bruñido acero
Dísteis el pecho á la tremenda muerte:
Pasmó vuestro denuedo al fiero Marte:
El valiente gimió: rindióse el fuerte:
Y huyó cobarde el bárbaro guerrero,
Y el caballo ligero
Con las espuelas tímido afligia.
Ni edad ni sexô ¡oh gloria!
Ocioso estuvo en tan infausto dia.
¡Dia de horror y de eternal memoria!

Vuestro valor, vuestro heroismo empero
Cedió á la muchedumbre, que orgullosa
La máscara del todo derribando,
Vengó su afrenta con estrago fiero.
Desarmada la diestra poderosa,
Que armada huyeran de pavor temblando,
Entre el pérfido vando
Os llevaron.......¡Ay Dios!..... En sangre triste
Feroces se bañaron......
¡Oh blanca Luna con horror lo viste!
¡Oh Mayo tus bergeles lo lloraron!

Salve mártires santos, inmolados
Por la quietud del mundo. ¡Oh tu Velarde!
¡Oh Daoiz!..... ¿Que pecho virtuoso,
Al prorrumpir en nombres tan sagrados,
En patriotismo y gratitud no arde?.....
Qual de leves centellas, presuroso
El fuego desastroso,
Agitado del ábrego sonante,
Con destructora llama
Y estallidos y horror, en corto instante
Por la tostada Céres se derrama;

Del mismo modo vuestra sangre ardiente
Se extendió por los términos de Esperia,
Germinando heroismo y osadía.
Gritó *venganza* la Asturiana gente,
Y resonó *venganza* Celtiberia,
Guerra y venganza el Turia repetia,
Y *venganza* decia
El viento ronco en la imperial Toledo,
Y *guerra* el padre Bétis,
Dende Segura con marcial denuedo
Hasta llegar al término de Tétis.

Baylén, Baylén: tus selvas aun blanquean
Con los despojos de la excelsa gloria,
Que Bética ganó con alto nombre.
En los siglos futuros quando sean
Otras generaciones, tu memoria
Será padron, que al crudo tiempo asombre.
Quando tu suelo escombre
Con dura reja el labrador cansado,
Huesos enmohecidos
Y rotas armas volcará el arado,
Estallando con lúgubres sonidos.

Al punto el paso de los bueyes lentos
Detendrá el labrador, y allí juntando
Sus hijos les dirá: „Ved hijos mios,
Aquí teneis patentes los cimientos
De nuestra independencia." Y recordando
Tanta hazaña sin par, tan altos brios,
Y los copiosos rios
De sangre allí vertida; ilustres hechos
Contará de los béticos varones:
Y de los jovencillos en los pechos
Palpitarán los tiernos corazones.

¡Venerables escombros y ruinas
De eterna gloria!....¡sin igual exemplo
De heroismo y constancia!..... Oh tu Gerona,
Oh Sansueña:...... Cantad Musas divinas,
Cantad del Pindo en el sagrado templo
Estos nombres de honor.... Allí Belona
Sus huestes amontona
En vano, que su furia se quebranta
Qual onda inchada contra enorme peña.....
Oh Fama, ú enmudece, ó solo canta
Los nombres de Gerona y de Sansueña.

Tamames, y Abisval, y Talavera,
Y Chiclana, y Valencia, y Arapíles,
Y donde fue Manresa desgraciada,
Y Lerin y Sampayo y Albúera,
Campos de horror á los traydores viles,
Que osaron profanar la patria amada:
Correrá apresurada
La serie de los siglos, tronos, reyes;
Mares, planetas se verán mudados,
Cambiando el orbe sus eternas leyes,
Mas nunca tales nombres olvidados.

Glorioso Herrasti, heróyco La-Carrera,
Alvarez inmortal.....¡Ah!.....desde el Cielo,
Dó á par de los Pelayos y Guzmanes,
Coronados de palmas duraderas,
Gozais ya libres del humano velo,
El galardon debido á los afanes
Con que los Capitanes
Suben de gloria á la sublime cumbre;
Permitid que mi labio humilde os nombre,
Aunque el brillar de vuestra viva lumbre
Pasme mis ojos, y mi pecho asombre.

Inclita Patria, España gloriosa:
Asi tus hijos el robusto pecho
Al hierro agudo, por librarte, dieron.
Estos el gran poder de la orgullosa
Galia dexaron á tus pies desecho,
Y su furor y su altivez rompieron
Y fuertes la rindieron;
Como en el alto Líbano acerada
Segur rinde del cedro la alta cima,
Que de pomposos ramos adornada
A las tronantes nubes se sublima.

Ellos, ellos, ¡oh Patria! derrocáron
Al opresor de la anchurosa tierra,
Su soberbia qual humo disipando,
Y del fiero dragon la furia holláron;
Con sangre, y hierros, y constante guerra.
Y hazaña con hazaña entrelazando,
Al amable Fernando
Volvieron denodados á tu suelo:
Y con él juntamente en dulce dia,
Tu grato afan, tu plácido consuelo,
Y la paz, y el descanso, y la alegría.

Álcese en la elevada y agria frente
Del nimboso Pirene un monumento,
Que domine el Tirréno y mar de Atlante,
Aun mas que los Niléos eminente:
Y el belico furor allí sangriento,
Con cadenas de bronce resonante
Atado, el rechinante
Diente exercíte en duros eslabones.
Y „A tí España, la Paz á tí debemos
(Digan del orbe todas las Naciones)
Y á tí la libertad en que nos vemos."

MEMORIA *

SOBRE EL MODO DE FOMENTAR NUESTRA Marina mercantil, aprovechando las ventajas que dá el caudaloso rio Guadalquivir, que baña esta Ciudad de Sevilla y sus costas, y las obras que mediante el paternal amor de S. M. por sus vasallos debe executar la Compañía de Accionistas, que se trata formar con este objeto.

POR D. GREGORIO GONZALEZ AZAOLA.

Naturam ducem si sequamur numquam aberrabimus.
Cic.

La Real Sociedad Patriótica de Sevilla, deseosa de solemnizar el dia 23 de noviembre, como época para siempre memroable de su conquista y restauracion, se sirvió señalar varios asuntos de premios, entre ellos uno de Navegacion, dirigido á que se demuestre el modo de fomentar la marina mercantil, aprovechando las ventajas que proporcionan el Guadalquivir y sus costas, igualmente que las obras que la Real Compañia se propone executar; y aunque estoy muy léjos de juzgarme capaz de llenar las grandes ideas de este ilustre cuerpo que tanto se desvela y tanto puede hacer, si quiere, en beneficio de esta fertilísima provincia, sin embargo no me creeria digno de la noble reputacion de amigo de este Pais, que ambiciono con gloria, ni de la estimacion de los buenos Sevillanos que me honran por igual motivo,

(*) Mereció la distincion honrosa del *accesit*.

sino procurase concurrir á este llamamiento patriótico y honorifico de la Sociedad, y desenvolviese algunas ideas que puedan ilustrar la importantísima materia que propuso á nuestras meditaciones.

La nacion dueña del mar será dueña de la tierra: así parece que han pensado todas desde la mas remota antiguedad, movidas de aquel secreto impulso que siente el hombre hacia la dominacion, y de las crecidas ventajas que proporcionará siempre el cambio de los frutos de dos regiones apartadas por grandes masas de agua, que no todos osan cruzar. Los Fenicios, los Griegos, los Cartagineses, los Romanos, todos señorearon á su vez el Mediterraneo, y despues de haber gustado del placer orgulloso de aparecerse de repente en una costa lejana con sus galeras de á 3 y á 5 bandas de remos, no pudieron ménos de concebir proyectos de comercio exclusivo y de dominacion, y de tirar á conservar su prepotencia marítima á toda costa.

Las naciones modernas, deslumbradas por esta misma mâxîma tan alhagüeña, van todavia siguiendo las mismas huellas sin contar mucho con la naturaleza, y solo se diferencian de las antiguas en su política respecto á esto, otro tanto como se diferencia la grandeza de nuestros recursos despues de la invencion de la brujula y del descubrimiento de las Indias y perfeccion de las ciencias físicas, comparada con la que les ofrecian sus limitados conocimientos cosmograficos; y otro tanto, en una palabra, como va de la pequeñez del Mediterraneo á la inmensidad del Occeano, Por eso el empeño de los modernos en tener marina es tanto mas vehemente quanto mas extenso y lucrativo su comercio marítimo, y tanto mas ruinoso quanto mas vasto, mas distante y terrible su objeto.

¿Ha habido acaso en la antigüedad cosa comparable al aparato de una esquadra inglesa de solo 50

navios de línea, con sus buques menores y transportes, llevando de una á otra playa del Mundo, exércitos enteros de hombres y caballos, con sus 4 mil cañones ó carronadas á bordo? ¿Que nacion, que parte de Europa, del Asia, ó del América no debe temblar si el interes político de la Gran-Bretaña le hiciese enviar una, dos y tres esquadras como esta, segun puede, adonde mejor le conviniese para mantener floreciente su industria asegurando la primacía de su comercio?

Es pues claro que la máxîma favorita de la dominacion de los mares tiene algo de cierto y de sólido quando se adopta con tino por una nacion, como la adoptó la Inglaterra, y que son bastante disculpables las demas naciones que se deslumbraron con ella y se propusieron á porfia y á imitacion de las antiguas engrandecer su marina de qualquier modo que pudiesen.

El punto está en acertar quando y como conviene á una nacion el dedicarse con todo ahinco á fomentar su marina; porque si es cierto que todas las empresas humanas tienen su sazon y tiempo, y que se realizan ó malogran segun la buena ó mala oportunidad con que regularmente se principian. En la marina con mucha mas razon debe suceder otro tanto por ser qual se halla en el dia la máquina mas complicada que tienen las Potencias modernas, ó digámoslo de una vez, el resultado de la perfeccion de casi todas las artes y ciencias físicas.

No basta que una nacion, ó el rey mas poderoso de la tierra se empeñe en tener una marina, es preciso que algunos siglos ántes haga propósito de querer tenerla, y tire todas sus líneas, y dirija todos sus conatos para conseguirlo. Podrá muy bien crear un exército, y darle ocupacion análoga á sus ideas, como son tierras agenas que conquistar, ciudades que

asolar, y vecinos que sojuzgar, segun bien le plazca; podrá muy bien fomentar este ó el otro ramo de industria segun mejor le parezca, pero no crear una marina estable, solida y duradera, sino ha allanado bien todos los caminos, y preparado muy de antemano tantas y tantas cosas como son necesarias para tenerla.

Quando el político que dispone de la suerte de una nacion ha llegado á cierto grado de riqueza, de poder y de ciencia, se alucina por lo comun con el boato, los nombres de las cosas, las sombras, y las apariencias, y desconoce en seguida nuestra maestra universal la naturaleza; mas como en todo quanto el hombre emprende desviandose de aquellos caminos rectos que ella muestra al observador perspicaz, nada puede ni debe llegar jamas á perfeccion y complemento, de aquí es, que las naciones que se empeñaron en que habian de tener marina sin haberse preparado para ello con mucha anticipacion, ó sin hallarse todavia en circunstancias de tenerla, no hicieron mas que elevarse á un poder ideal y fantastico para venir á caer de golpe al mejor tiempo abismadas en gastos y pérdidas, siendo el juguete de los elementos, y de los enemigos que ántes despreciaban.

Las repúblicas de Holanda, Génova, y Venecia, tuvieron tambien sus marinas é hicieron estremecer con el tridente á reynos mucho mas crecidos y poderosos que ellas; pero ya pasaron, no exîsten; y si duraron tan poco, fué por no haber tenido el pie suficiente para subir á mayor altura, mas bien que por falta de ambicion, de astucia para conocerlo, y de gana de executarlo.

Nuestra España igualmente tuvo su tiempo en que se propuso formar una Marina á fuerza de órdenes y decretos, y de mil millones de pesos; mas como por uno de aquellos errores políticos que solo se co-

nocen quando no hay remedio, cayó en esta mania general en la época mas lamentable de su agricultura y decadencia mayor de su industria, cayeron tambien sus naves, y se desplomó todo por defecto de basa y fundamento. Tuvimos ya 50 y 60 y mas navios de línea con los buques menores correspondientes. Tuvimos arsenales, diques, almacenes, un Estado mayor asombroso, y una oficialidad brillante y numerosa. Tuvimos un gran navío Trinidad que podia considerarse como una de las maquinas mas grandiosas de esta especie y de las mas bien acabadas que ha llevado Neptuno sobre sus hombros. Tuvimos un navío Concepcion, un S. José, un S. Ildefonso, un Anfitríte y tantos otros buques sobresalientes que deberán citarse como modelos de construccion, quales ha tenido pocos ninguna nacion entre los suyos; pero no tuvimos objeto real y verdadero para tan tremendo armamento naval; no tuvimos la experiencia ó ciencia práctica en el grado que se requeria para conducirle, conservarle y sostenerle baxo el mismo pie de respeto; no tuvimos con que equiparle, ni alimentarle; no tuvimos hombres duros de mar; no tuvimos marineros; no teniamos comercio correspondiente á tanta marina militar, ¡que habia pues de suceder!

¿De que nos sirvió tener algunos excelentes oficiales de mar, quales no ha tenido ni acaso tendrá la misma Inglaterra señora del Oceano? ¿De que nos ha servido tener unos generales tan duros, prácticos y expertos como Barceló, tan acreditados como Mazarredo; unos oficiales tan bizarros como Winthuisen &c. unos marinos tan sabios como Churruca, Galeano, Espinosa y otros; y una porcion tan selecta de contramaestres quales ninguna otra Nacion puede preciarse de haberlos tenido? De nada mas que de ignominia para tener unas pruebas incontrastables de nuestro valor, pericia y superior disposicion para ser excelentes

marinos, y sin embargo ver malogrados nuestros esfuerzos heróicos personales, y batidos constantemente nuestros navios á causa de no estar jamas competentemente tripulados, surtidos, aparejados, y mandados qual correspondia.

¡Así se desvaneció como el humo nuestra gran marina; los arsenales quedaron en silencio, los diques y almacenes vacios; la Corte llena de uniformes; y los puertos de cascos podridos! Pero corramos un velo á este quadro fúnebre que iba á bosquejar con el fin de aterrar y escarmentar á los que todavia insisten en la mania de crear ántes de tiempo marinas de guerra, y empezemos á rebelar ese gran secreto que la fiera Albion ha sabido encontrar en su isla para oprimir al Occeano mismo poblando las soledades marinas de velas.

Ninguna nacion debe encapricharse en querer tener marina como otras, por mas ventajas locales que le ofrezca su situacion geográfica hasta tener muchos, y muy buenos marineros. Lo diré mejor: ninguna nacion puede ni necesita racionalmente tener esquadras hasta tener marineros de sobra, y frutos comerciales en tanta abundancia, que al paso que exîjen su proteccion produzcan tambien sobrado para mantenerlas, apoyándose y sosteniéndose recíprocamente las fuerzas navales y las mercantiles.

La marina de guerra debe ser el termometro del comercio de una Potencia, de modo que los grados que aquella señale en su escala sean el resultado del calor producido por la industria de la nacion multiplicado por el comercio. Quando este equilibrio se trastorna, la marina de guerra léjos de ser una institucion ó fuerza protectora, es un verdadero cancer que corroe y consume rápidamente los jugos nutritivos del Estado. Esta es una verdad tan confirmada por la experiencia de algunas naciones modernas, que

yo propenderia mas á no llegar ni aun á tal equilibrio, que á conseguirla y pasarla aun quando pudiese ó me brindasen todas las circunstancias á ello. De esta suerte se ha conducido el sabio y fino Gabinete de los Estados norte-americanos, pues aunque tienen los mares cubiertos de sus embarcaciones mercantes, apénas hemos visto proteger su pavelion con mas de ocho á diez fragatas de guerra, aun en sus mayores apuros y guerras declaradas por la soberbia Inglaterra.

Las esquadras solo pueden y deben servir para sostener la marina mercantil; la marina mercantil para sostener el comercio exterior; el comercio para sostener la agricultura y la industria; y estas para sostener una abundante poblacion que es la que hace la fuerza y nervio de los estados. ¿Puede haber acaso comercio interior floreciente en un país sin el debido fomento de la agricultura y las artes; comercio marítimo sin tráfico interior; y esquadras respetables sin precederlas el comercio marítimo? Luego todo lo que sea apartarse de la senda trazada por la Naturaleza, todo lo que sea no adoptar aquellos medios lentos, directos y sencillos de que ella se vale para dar cuerpo y consistencia á todas las cosas, es formar castillos en el aire, es querer tener listas de navios pintados, y de hombres muy bien vestidos de oficiales y marineros.

Lo mas malo de todo en tal delirio es que quanto se malgasta por tener marina, forzando así la naturaleza inútilmente, es otro tanto capital robado al fomento de la agricultura y las artes, que si se hubiera destinado á este fin, vendria á redundar con el tiempo mas directa y sólidamente en beneficio de la marina; porque repito, y no nos debemos cansar en España de repetir, que miéntras no hagamos florecer la agricultura y las artes, que son los elementos crea-

dores de la sociedad humana no podemos tener jamas grandes consumos en el interior, ni grandes exportaciones al extrangero, y miéntras no tengamos esto, no tendremos comercio marítimo, y miéntras no tengamos comercio marítimo es de absoluta imposibilidad física tener una cosa que merezca llamarse marina militar.

De consiguiente todo nuestro conato debe dirigirse á fomentar siempre, la agricultura y las artes útiles que son las que crean, las que forman sangre, y dan fuerza y vigor á los Estados; pero pues la Naturaleza nos está convidando á sulcar los mares colocándonos en una península, y en el punto mismo de contacto del Occeano y Mediterraneo, es decir, en el parage mas á propósito para la frequentacion y tráfico con todas las naciones que navegan, no debiamos perder jamas de vista la importancia y necesidad de fomentar con preferencia las pesquerias de toda nuestra línea de costas, y de las bocas de nuestros grandes rios, adonde acude naturalmente infinito pescado á comer el marisco y plantas submarinas que se crian en la proxîmidad de las aguas dulces, ó á desovar en los baxos fondos de las ménos saladas.

¿Quien es capaz de calcular las inmensas ventajas que podia traer á nuestra España solo el fomento del ramo de la pesca? ¿Hay quien no sepa que la Holanda, la rica un tiempo y poderosa Holanda, no tuvo hasta el año de 1567 fábrica alguna, ni marina, ni industria, ni otra especie mas de grangeria que la pesca de los arenques? ¿Ignora acaso alguno los muchos millones de esterlinas, y brazos duros que vale á la Inglaterra la pesca del bacalao y de la ballena, y lo que se acrecienta su marina con el extraordinario tráfico que hace de estos artículos y de otras materias preciosas hijas de la pesca, como el sain, barba, grasa y espuma de ballena, pieles de

lobo mariño, lixa, carey, ámbar, perlas &c. &c?

Por aquí, empezaron las naciones ilustradas á tomar incremento y levantar su cabeza á costa de las que yacen dormidas. ¿Hubiera acaso exîstido la Holanda? ¿Exîstiria en el dia la Inglaterra, disponiendo de la Europa y del mundo desde la cumbre de su poder marítimo, si hubiera mirado con laindiferencia que nosotros, los primeros establecimientos de pesqueria? ¿Dictaria hoy leyes al Universo, ocuparia las mejores islas y llaves del comercio marítimo, y se haria abrir de grado ó de fuerza todos los puertos de la tierra, sino se hubiera penetrado su Gabinete muy de antemano, de que la pesca es la almáciga de los buenos marinos?

¿Mas como pensamos nosotros tener marina si dexamos sumir en la ignorancia y abatimiento esta clase importante de los pescadores; si amortiguamos con vexaciones continuas esta porcion humilde pero apreciabilísima de nuestra escasa poblacion, y si sofocamos á dos manos el interes individual en vez de despertarle y excitarle, otorgando privilegios exclusivos, y sufriendo por mas tiempo el impolítico, bárbaro y destructor, que allá en los siglos de ignorancia concedió D. Sancho IV á la casa de Medina Sidonia? Si Guzman el bueno defendió á Tarifa, ¿porque no se le premió con los bienes y dones de los que fuéron libertados de la cuchilla sarracena, y no con la ruina de los pescadores de todas las generaciones venideras? ¿Puede darse absurdo mayor? ¿Se ve en ninguna otra nacion culta privilegio mas atroz y funesto que el de las almadrabas, en términos que ningun español haya de poder salir á pescar atunes al mar sin licencia del actual Marques de Villafranca? ¡Y queremos por este camino tener marina!

Despues de promover las pesquerias, debemos dedicarnos á fomentar todo lo posible el tráfico de unos

puntos á otros de nuestra costa de los frutos preciosos del interior, prefiriendo los de mayor consumo y necesidad, y los mas voluminosos; para lo qual es absolutamente indispensable executar algunas obras mas útiles que ostentosas en nuestros excelentes puertos naturales y en las embocaduras de los rios.

Y por último debemos procurar remover inmediatamente todas las trabas morales, y políticas que desalientan á los habitantes de nuestras costas para seguir el duro oficio de marineros. ¡Harto capaz es el mar de arredrar por si solo al hombre de que se confie á una tabla, sin que sea necesario que nuestra impolítica añada nuevos estorbos y dificultades á la brabeza de las olas!

Baxo de estos datos fixos y constantes de que prueba hallarse muy penetrada la Sociedad, quando propuso tan oportunamente una materia de tanto interés para los premios del año presente. Creo no sea temeridad decir que la Sociedad ha previsto muy bien, que si hemos de tener algun dia marina que pueda llamarse tal, capaz no solo de proteger nuestras costas y comercio de cabotage, sino tambien servir de puente movible para unir la metrópoli con las colonias ultramarinas, se ha de empezar precisamente esta regeneracion por la costa y provincias de Andalucía; y que el rio primero de España que debe destinarse á este objeto ha de ser nuestro Guadalquivir por muchas razones físicas y políticas.

El Guadalquivir presenta tantas ventajas para empezar á fomentar nuestra marina, que ningun otro rio de la Península puede disputarle la preferencia. El Tajo, que era el único solamente que pudiera competir con él, desagua por medio de un reyno extraño. Al Duero le sucede otro tanto. Al Guadiana casi lo mismo; es rio de menor consideracion y sirviendo de limite entre dos Naciones por largo trecho de

su curso, seria impolítico destinarle á este fin aun quando ofreciese las mismas conveniencias. El Miño se encuentra en el mismo caso, y casi en iguales circunstancias. El Ebro que solo le es superior en el caudal de sus aguas, le es notablemente inferior por tributarlas al Mediterraneo, mar que careciendo de movimiento sensible de fluxo y refluxo, ha de ofrecer perpetuas é invencibles dificultades en la navegacion de sus bocas, no atraviesa por otra parte paises tan feraces como las vegas de Andalucía, y está falto de otras grandes proporciones que vamos á ver en el Guadalquivir.

Con mucha razon nuestros sabios mayores eligieron el Guadalquivir para cuna de nuestro comercio marítimo, y de nuestra marina, fixando en él sus miras políticas, ántes y despues del descubrimiento de América, para todo lo que decia relacion con nuestro comercio marítimo. No ensalzaré yo nunca el sistema monopolista que algunos políticos de aquella época quisieron arraigar torpemente en su Capital; alabo sí la buena eleccion del canal que destinaron para la entrada y circulacion de las verdaderas riquezas de España, y digo que es de lamentar que se deba quizá solo á la ignorancia de nuestros verdaderos intereses, á la miserable codicia particular, ó á las astutas maquinaciones del extrangero, no el haber trasladado á otra parte el tráfico y contratacion (que ojalá se hubiera subdividido en mas puntos) sino el mismo ó peor monopolio baxo falsos, especiosos y abultados pretextos.

Mas no demos, si se quiere, todo el mérito de esta eleccion á nuestros gloriosos antepasados. ¿Habrá quien dexe de conocer que casi todas las naciones nos han embidiado la Bética, y frequentado á porfia sus costas con el fin de dominarlas y enriquecerse? ¿No vemos desde la mas remotas antiguedad cebadas,

digámoslo así, unas en pos de otras, todas las Naciones marítimas del Mediterraneo, y disputándose nuestros puertos de Carteya, Tarteso, Gadir, Menesteo, Onoba y otros muchos que se contaban desde el estrecho Herculeo hasta la embocadura del rio Ana?

Luego es tan evidente como la luz del mediodia, que las ventajas que les ofrecia toda esta costa del Sur y Sudoeste de la antigua Hesperia, y la conveniencia del celebrado Bétis para exportar los preciosos frutos del interior, fué lo que atrájo los Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos á estas regiones afortunadas, posponiendo la Contestania y la Edetania y otras Provincias orientales de la Península. Esto fué lo que les hizo ricos, esto lo que multiplicó sus naves de comercio, esto lo que les hizo navegantes intrépidos, habituándose á desembocar el temido estrecho y salir á capear el bravo Occeano, hasta perder de vista el fin de la tierra (el cabo de Finisterre); y esto lo que acaso elevó su poder al mas alto grado haciéndoles marinos guerreros.

Asombra á la imaginacion mas fria la inmensidad de tierra que estas gentes extrañas revolvieron en todo el extremo occidental de los montes Marianos, ó lo que hoy llamamos sierra de Andevalo. ¡Vénse cerros enteros horadados en todos sentidos. Vénse cerros artificiales de masas de escorias que compiten con los montes naturales; y vénse por todas partes vestigios de grandes poblaciones, que indican la prosperidad del pais y el fruto de aquellos útiles trabajos.

En el Alosno, en Galaroza, en Aracena, en el Berrocal, hacia Gerena, hacia Castilblanco, hacia Constantina, todo todo está taladrado por los antiguos, pero sobre todo en Riotinto aldea actual de Zalamea. Todavia no hemos llegado los modernos á la profun-

didad de las excavaciones antiguas. ¡Allí es ver montes de escorias que se siguen unos á otros por espacio de media legua! ¡Allí es ver pozos, galerias, socabones y concavidades no reconocidas todavia por ningun moderno en todos los cerros de la redonda! ¡Allí es ver trozos de columnas, basas, cornisamentos &c. &c. tirados y esparcidos por aquellos carrascales, que ó nadie los mueve por su enorme peso y figura extraña, ó los van llevando poco á poco á los lugares circunvecinos para sus obras de canteria y poyos de puertas! Yo mismo he contado en un cerro unos 15 trozos disformes de la figura de medios cilindros con ciertas cajas ó encajes como para recibir otras piezas, que no baxan de 40 quintales de peso por ser todos de una brecha durísima ferruginosa.

¿Y que indican estas profundas minas, estas moles de escombros y escorias, estos monumentos del saber y laboriosidad de los antiguos? Que las naciones del Oriente sacaban de esta parte de la Beturia y Turdetania &c. inmensas cantidades de metales para sus artes; y que quien sacaba tanto metal, sacaria trigo, lana, vino, aceyte y otros frutos preciosos de este benigno clima; que con este tráfico sostuvieron y fomentaron su marina; y que con esta dominaron el pais, y todas las playas del Mediterraneo. ¿Luego porque nosotros no podremos imitarles, y alimentar nuestro comercio interior y exterior por el mismo medio, y con las mismas producciones del suelo? Luego ¿como no podremos cimentar una marina mercantil floreciente con tantos recursos abandonados como tenemos en esta Provincia?

Estrabon y otros Geógrafos, hacen una especial mencion del mucho oro, plata, cobre y hierro que se beneficiaba en este país y en el sitio ó parage que llamaban *Cotinas*; mas en el dia puede decirse que sin necesidad de sepultarnos vivos en las entra-

ñas de la tierra, podriamos mantener un comercio marítimo floreciente y de los mas activos con solo los productos de la agricultura, sino estubieramos tan perplexos en romper las muchas trabas que la esclavizan, y reduxeramos á domínio particular y libre los bienes amayorazgados, los de propios realengos, los de manos muertas &c. &c.

La proxîmidad del Mediterraneo es otra ventaja inapreciable que tiene tambien esta Provincia para el tráfico marítimo con muchas naciones; y no es menor la de tener ademas de los varios puertos de la costa, uno segurísimo en Bonanza y en toda la canal del Guadalquivir hasta Sevilla; donde léjos de naufragar, como sucede dentro de la misma bahia de Cádiz todos los años, tendrian un asilo cierto los buques costaneros que no calen arriba de 15 ó 16 pies de agua, no solo contra los vientos, mas tambien contra las piraterias, y contra las sorpresas de una esquadra enemiga como las que Ingleses y Holandeses repitieron siglos pasados en la bahía de Cádiz.

Otra ventaja de no pequeña monta que tiene esta Provincia para el fomento de la marina, es de ser sus costas de derecha é izquierda del Guadalquivir muy querenciosas de ciertos pescados, especialmente de atunes y sardinas. Es como una ley de la naturaleza que todos los años hacia el mes de Setiembre empiezen á llegar á estos mares una infinidad de sardinas, y despues una innumerable porcion de atunes, los quales parte embocan el Mediterraneo y pasan tambien los Dardanelos, parte sigue costeando el Africa y parte se dispersa en el Occeano, volviéndose luego en época determinada por el mismo camino que traxeron á los mares frios del Norte. Viene á ser una emigracion, á la manera de ciertas aves, por la qual vienen buscando legiones inmensas de esta casta de peces, bien sea golfos mas templa-

dos en que desovar, ó bien alimento y pasto, ó por el contrario huyendo de otras mas fuertes y voraces; pero lo cierto es que desde la mas remota antiguedad han dado una ocupacion utilísima á los habitantes de estas regiones, segun colegimos por los atunes grabados en las monedas de Carteya y Cádiz, y leemos en Opiano y otros escritores, y que en el dia podemos sacar un partido todavia mayor á poco que fomentémos este preciosísimo ramo de industria.

Sentados estos principios como bases indispensables de nuestra qüestion, quedan casi demostrados por el mismo hecho los medios de fomentar nuestra marina mercantil; pues de ellos se deducen yá como de una clara fuente los únicos, los sencillos, verdaderos y naturales que necesitamos adoptar, si hemos de crear ante todas las cosas una marina costanera que mantenga el comercio interior, para que en seguida se vaya levantando una marina de altura ó mercante que alimente el comercio exterior, y de esta se forme á su debido tiempo una marina militar proporcionada á la extension de nuestras relaciones comerciales, y capaz de ampararla en todos los mares y en todas las guerras contra otras naciones marítimas.

PRIMER MEDIO.

El primero debe ser el fomentar las pesquerías de toda la costa, tratando á los pescadores como una clase de las mas privilegiadas, y considerando sus barcas, sus artes ó redes, y demas instrumentos de pescar como objetos libres de todo derecho, embargo, insulto y vejacion, haciéndoles que pechen lo ménos posible. La pesca que es el aprendizage de la navegacion, merece la mayor atencion de todo gobierno, despues de la agricultura.

Se pesca en Ayamonte, en Huelva, en Cádiz, en

Conil &c. &c., y todos los métodos de pescar ó manera de ganar la vida en este oficio durísimo, son dignos de igual proteccion; pero hoy la merecen con especialidad las pesquerías de atun y sardina por el gran comercio de salados que producen para las costas de Levante. No es mi ánimo volver otra vez á hablar del odiosísimo privilegio de las almadrabas. Se han armado estas de cuenta ó con licencia de los duques de Medina-Sidonia en varios puntos de la costa, pero regularmente en Conil y la Higuerita. Por falta de la debida libertad, ha venido este ramo en el dia á la mayor decadencia, tanto que los Portugueses de la costa de los Algarves, aprovechándose de nuestro descuido y torpeza van adelantado en punto á pesquerías en razon inversa de lo que nosotros decaemos. Nosotros ya apénas armamos mas que una ó dos almadrabas, y ellos arman lo ménos nueve entre Lagos, Faro y Tavira; con cuyo producto arruinan nuestros establecimientos, vendiendo en Cádiz, Sevilla y demas pueblos una gran parte de sus pescados frescos, é introduciendo furtivamente en el comercio de Levante todo lo restante salado con sal de Portugal, y vendido despues como si fuera de España.

Por decontado, en la actualidad no tenemos otro establecimiento de pesquería de mayor consideracion que el que los activos é industriosos catalanes han formado de 50 años á esta parte en la isla de la Higuerita. Es realmente un fenómeno curiosísimo el establecimiento de esta Colonia catalana en un rincon de Andalucía. Antes de la invasion de los franceses tenia ya esta Isla mas de 200 vecinos con mas de 60 fábricas, ó almacenes de salazon de pescado: en el dia apénas llegarán á 30 y de ellas muchas miserables. Las causas de su ruina y decadencia las tengo manifestadas al Gobierno en una representa-

cion y memoria instructiva que le dirigí con fecha de 4 de noviembre de 1814, y celebro tener esta ocasion y el honor de poder asegurar á la Sociedad, que todo ha merecido su superior aprobacion hasta ahora, y que se han empezado á tomar ya algunas providencias en beneficio de este importante establecimiento; el qual por los años de 1800 mantenia en la temporada de pesca de 2 á 3 mil marineros y gente empleada en las faenas de pescar y salar, y mataba y embarcaba cada año mas de 4 mil botas de á 12 quintales entre atun y sardina.

SEGUNDO.

El segundo medio es el de promover el beneficio y consumo general del carbon de piedra en Andalucia. De este solo fomento van á resultar bienes incalculables á la provincia, que todos en último análisis redundarán en aumento del comercio marítimo y de la marina. Digo aun mas: y es que solo este artículo de comercio es suficiente para levantar la navegacion y prosperidad de este Pais á una altura desconocida.

Las minas de Villanueva del Rio que son abundantísimas y de la especie de carbon mas estimado, están en un deplorabilísimo abandono: se labran con poca ó ninguna inteligencia, con débiles recursos, y sin miras ni propósito de conservar esta riqueza en un exâusto de leñas. Cada vecino hace su agugero donde mejor le parece y acomoda; y en llegando á cierta profundidad desde la qual no les tenga cuenta continuar el trabajo, porque el precio del carbon no alcance á sufragar á los jornales, gastos de desagüe, extraccion &c. &c., salen á hacer otro agugero á otra parte a la manera de los conejos, y á la vuelta de breve tiempo los tales pozos se aguan, sus malas cañas ó galerias se hunden, el terreno todo se

derrumba, los mineros se arruinan unos á otros, y el Estado va quedándose sin minas. ¡En que pais civilizado se consiente ya en nuestros tiempos un desórden del tamaño de este!

No puedo tocar esta materia sin llorar á lágrima viva los infinitos bienes que estamos perdiendo, solo por no explotar estas minas de carbon como corresponde. El alto precio de 7 y 8 reales arroba á que se vende el carbon vegetal; la proxîmidad de las minas al rio; el gran consumo que harian de él Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ecija, Sanlúcar y otras poblaciones numerosas de la Provincia; el tráfico que podria hacerse con él, en otros puntos de la circunferencia marítima de la Península; el completo desquaje en que tenemos ya los montes sin un pie de árbol á pesar de todas sus ordenanzas y juzgados, ó mas bien arrasados por ellos, y sin otro arbitrio para repoblarles que del uso del carbon de piedra; el atraso de una multitud de artes, por falta de esta primera materia combustible; y en fin el grande impulso que me huelgo en contemplar daria á la navegacion del Guadalquivir la entrada y salida continua de mil á dos mil barcos chatos carboneros, que podian andar ocupados en este tráfico tan lucrativo como necesario, son cosas todas que sin recelo de que mi imaginacion las abulte, bastan, segun qualquiera conoce, para dar vida y aliento á nuestra agricultura y artes, y proporcionar la mas pronta creacion de una marina mercantil.

TERCERO.

El tercer medio consiste en facilitar la mayor salida posible de trigo, aceyte, naranja, jabon, lana, aceytuna, tocino y otros frutos del interior, por el mismo canal del Guadalquivir mediante las obras que

debe practicar la Real Compañía de Navegacion, con el objeto de alargar esta, hasta Córdoba, ó mas arriba.

La extraccion de granos que se hace de los reynos de Jaen y de Córdoba, para el pósito y comercio de Cádiz, no seria tan costosa y embarazosa por agua, como lo es en el dia por tierra; especialmente quando la Compañía establezca los barcos de vapor que en Norte-américa y otras partes están ya corrientes en varios rios, y andan cinco millas por hora contra la corriente; lo qual dexaria libres para la agricultura una multitud de brazos y ganados que actualmente se emplean en el acarreo de granos. Todo esto agregado á los fletes que esta conducion por agua produciria; y siempre seria correspondiente á la enorme cantidad de mas de 120 á 130@ duros que hoy cuesta la que se hace de cuenta del pósito, alentaria en gran manera el tráfico del rio, ocupando sin interrupcion mas de 300 barcos de todos portes.

QUARTO.

El quarto puede lograrse por la extraccion de las maderas de los montes de Segura, en balsas grandes flotantes, las que podrán irse perfeccionando á medida que la Compañía de navegacion adelante sus obras rio arriba. La conducion de las maderas de construccion por el agua misma, como se ha hecho hasta aquí, tiene gravísimos inconvenientes; pues ademas de ser mucho mas dispendiosa y ocupar mas brazos inútilmente, deteriora, pudre y destruye toda aquella porcion de madera que se sume y empapa de agua, lo que causa un considerable desperdicio en los astilleros, quando se trata de cantidades como 30 ó 40@ codos que

se necesitan ó se cortaban ántes para las construcciones de la Carraca.

El año de 1806 se hizo ya un ensayo feliz para baxar con las maderas de Segura en balsas, hasta Sanlúcar, por el oficial de marina D. Timoteo Roche, y este género de útiles experimentos, no debe echarse jamas en olvido por mas contradicciones que sufra de parte del vil interes ó de la ignorancia.

QUINTO.

El quinto se reduce á fomentar el laboreo de algunas de las muchas minas de Sierramorena, facilitando la salida de los productos de las que sea posibles, por el mismo Guadalquivir. Los plomos de Linares, por exemplo, deberian venir embarcados desde el mismo Andujar, en quanto se hiciesen algunas obras por la Compañía, y pudiesen subir hasta allí barcos que á lo mas calasen 6 ú 8 pulgadas de agua.

Los otros metales, como la plata de Cazalla y Guadalcanal, no son de tanta consideracion por no estar en estado de sacarse en gruesas cantidades, pero los cobres de Riotinto y demas que podian beneficiarse con mucho fruto, si se entregasen sus minas á Compañías particulares, sáquense por Huelva, ó por otro punto, siempre contribuirán alguna cosa á fomentar el tráfico y marina de nuestra costa.

Las minas de Riotinto son dignas de una atencion particular del Gobierno, por los muchos brazos que pueden emplear, por el movimiento y vida que producen en los infelices moradores de aquella Serranía, y el mucho consumo de este metal para la construccion de alambiques, calderas, utensilios &c. y sobre todo en la fundicion de Artillería de Sevilla.

Están abandonadas hace algunos años; las entibaciones de algunas galerias están ya podridas y hundidas; los mineros y operarios adiestrados se van dispersando, y no se adiestran otros con mucha facilidad; una gran cantidad de vitriolo disuelto en el agua se pierde dolorosamente en el Riotinto, que equivale á decir en otros términos, que dexamos ir al mar un arroyo de cobre purísimo qual se sacaria economicamente por lo que se llama cementacion. ¡Y despues de todo este abandono, se están pagando por el Erario 14@ reales mensuales, en sueldos de los empleados de la Administracion de unas minas que no se administran!

SEXTO.

La extraccion de lanas de Extremadura, y el empaque y embarque de azogues de Almaden en Sevilla, son el sexto medio capaz de ayudar mucho á sostener nuestra marina costanera que no debemos despreciar. Para esto convendria promover y mejorar quanto sea dable los lavaderos de lanas de Sevilla, y la construccion de buques á proposito para cargar lanas dentro del mismo rio, como las que tienen los Ingleses al intento; de modo qne calando solo unos 10 ó 12 pies de agua puedan estivar muchas sacas, y salir desde el rio mismo con ellas para su destino.

El embarque de azogues, si pudiese algun dia verificarse en el mismo Córdoba ú otro pueblo de la orilla del rio, abriendo desde allí donde fuese preciso camino de herradura hasta las minas de Almaden, acaso produciria notables ahorros de portes, y ocuparia mas nuestros barcos de carga. Por lo demas, este ramo así como el de la Fundicion de Artillería, y el de la Fábrica de Tabacos, alimentan

una multitud de brazos, y bien sea por los efectos de que se surten, ó por los que transportan, ó por la mayor cantidad de mantenimientos que se necesitan para sus operarios &c. fomentan siempre mucho el tráfico del rio, y debe Sevilla cuidar en gran manera que no se remuevan jamas de sus muros.

SEPTIMO.

En virtud de lo que llevamos antedicho acerca de las pesquerias de esta costa, no se ganaria poco para el fomento de la marina, si se suplicase á S. M. transigiese de qualquier modo con la casa de los Marqueses de Villafranca sobre el funesto privilegio de las almadrabas, que ni ya les produce tanto como ántes (porque á medida que dicho inaudito privilegio va despoblando nuestras costas de pescadores, aumen los de Portugal que lo introducen todo por alto, ó con guias sepuestas) ni es justo sufran ellos mismos, que tantas pruebas han dado de amor á la patria, un tributo vergonzoso y tan ofensivo á la natural, licita y comedida libertad con que parece ha nacido todo hombre para pescar en el mar, que es mengua de nuestra nacion el que mantenga enagenado este derecho natural de todos sus individuos en favor de uno solo; cosa de que creo no haya exemplo en ningun otro pueblo culto de Europa.

OCTAVO.

Consiguiente á este mismo principio, adelantaria increiblemente nuestra marina pescadora y costanera si se llegase a persuadir enteramente el Gobierno de

la importancia de proveer de quanta sal quieran á todos los establecimientos de la Costa, especialmente al de la Higuerita. Si el Rey les da la sal en abundancia y á costo y costas á todos los pescadores, no ganará nada en la sal, es verdad; pero ganará en la exportacion de los pescados, en la multiplicacion de los establecimientos ricos, y en los barcos de este tráfico.

Un rentista mezquíno, ó administrador rutinero y corto de vista, se recrea miserablemente en la suma de 10 á 12@ duros, por exemplo, que le dexa la renta de la sal de la Higuerita; pero no alcanza á ver que si el pescado hubiera recibido la sal barata ó de valde, pescaria mas, salaria mas, ganaria mas, y el Estado no solamente podria cobrar con mas seguridad el importe de la sal al tiempo de la exportacion del pescado, sino que reportaria otras utilidades mucho mayores sin comparacion, á causa del doble número de brazos, embarcaciones, consumos y gastos á que daria lugar este aumento de riqueza y circulacion.

Así nosotros deberiamos permitir fabricar en la costa de Poniente de Sevilla toda quanta sal necesitasen los pescadores de ella, baxo los mismos términos y condiciones que se practica en la Isla de Leon, como he tenido el honor de proponerlo tambien al Gobierno. De aquí resultaria que ademas del fomento que recibiria la pesca, quedaria al Rey una gran cantidad de sal de valde, por la suma facilidad que hay para hacerla en todas las marismas de dicha costa, y el calor abrasador que en ellas se experimenta durante todo el verano.

Mas, léjos de haber seguido este plan, hemos sofocado la industria, vendiéndoles la sal cara, mala, escasa y bien cercenada, y así la pesca ha menguado, los Portugueses se rien y enriquecen, el Erario

sufre, y los pueblos que la naturaleza habia destinado á crecer como ciudades populosas que no han tenido otro cimiento que la pesca, cada dia vienen á mayor miseria y decaimiento. ¡Por esto podemos inferir las funestas conseqüencias que suele traer un error en materias de economia política!

NOVENO.

Otro de los medios mas poderosos de fomentar directamente la marina pescadora y costanera, seria el abolir para siempre el fatal empadronamiento que esclaviza por lo mejor de su vida á los infelices marineros á servir en los baxeles de guerra. Mas esto toca al Gobierno, y á la Sociedad solo le incumbe clamar á una, con todas las demas del reyno, para que se remedien los males mas urgentes.

El político adocenado que pretende conseguir una cosa, no desea mas que cogerla, detenerla &c. aumenmentar los derechos, prohibir aquella introduccion, impedir esta otra, y así de todo lo demas: esto es lo que ha sucedido con la gente de mar; pero el político prudente prepara primero, crea, aumenta, multiplica y premia generoso ántes de servirse de ella.

De otra suerte nada se logra, y venimos á deshacer con la mano lo que decimos que hacemos con la boca. ¿A quién pudo ocurrirsele que para tener marina, era preciso ir espantando con una lista á todos los marineros por todas las playas? El oficio del marinero es el mas duro y arriesgado de quantos puede abrazar el hombre infeliz; y quando la política misma está dictando que le estimulemos, y aun mas bien le alucinemos con la esperanza indefinida de la libertad de su profesion, para que se arroje á

las olas á buscarnos alimentos regalados, parece que hemos estado discurriendo, como amedrentar todo lo posible su imaginacion con los horrores que debe pintarle en ella la imágen de una matricula de mar, ya que el Oceano irritado y embrabecido no es por sí solo bastante para acobardarle.

Los ingleses tambien tuvieron matriculas; pero conocieron su error, son cuerdos, y las abolieron. Todo el mundo tiene allí libertad absoluta para navegar y pescar, sujetando ántes su buque á la formalidad de un registro sencillo. ¡Nacion ilustrada y admirable! ¡Así cubres el mar con tus naves y te señoreas de todas las Naciones!

DECIMO Y ULTIMO.

Por fin, la verificacion de los planes de la Compañía del Guadalquivir no contribuirá poco á fomentar la marina de Andalucía. A eso parece se dirigen todas sus miras, y por lo tanto la ciudad de Sevilla, esta ilustre Sociedad Patriótica, y todas las Corporaciones respetables de su recinto, concurrirán eficazmente á esto, si procuran sostener cada una por su parte la Compañía para que se realizen las obras proyectadas en el rio.

Siendo palpable y no poco doloroso el abandono en que este se halla, y habiéndose propuesto la Compañía abreviar y facilitar la navegacion por el famoso corte de la Isla menor, frente del baxo del Borrego, quitar todos sus impedimentos, limpiar la madre, extenderla hasta Córdoba para barcos chatos, y multiplicar las relaciones de contacto y comercio entre los pueblos acaso mas ricos de España, como son Cádiz, Córdoba, Sevilla, Ecija, Xerez, Sanlucar, y demas

de las inmediaciones de Guadalquivir, superfluo seria demostrar mas claramente, que nada puede dar mayor incremento á nuestra marina como la execucion del Plan sobre que se ha organizado dicha Compañia.

Estos son los únicos medios que me parece bastan para fomentar la marina mercantil en el reyno de Sevilla, al ménos los mas sencillos, mas naturales y directos: si hubiese otros, no los alcanzo; y espero que si no he resuelto el problema propuesto por la Sociedad, sabrá disimular mi atrevimiento, y pesar mis buenos deseos en la balanza de su equidad y mayor sabiduría.

Madrid 18 de octubre de 1815.

EXTRACTO (*)

DE LA MEMORIA ESCRITA

POR D. ANTONIO LOPEZ DE HARO,

VECINO DE CONIL DE LA FRONTERA.

SOBRE EL REMEDIO Á LA ENFERMEDAD DE los Olivos, llamada ordinariamente tiña.

A fructu frumenti vini et olei sui multiplicati sunt. Ps. 4. v. 8.

No basta conocer la enfermedad de la tiña que padece la mayor parte de los olivares de la Andalucía baxa; es necesario conocer las demas enfermedades que sufre esta especie de arbolado, y las conserva hasta casi consumirse y hacerse infructiferos; para ello se expondrán metódicamente sus principios, sus progresos y los mas conocidos y económicos remedios, que aunque parezcan costosos, tienen la ventaja de poderse costear con el producto de la leña y quedar beneficiado el olivar para muchos años.

Principiando por el modo adoptado en la tierra baxa, para plantar el olivo, y á que llaman vulgarmente garrotal, nos convenceremos que esta práctica lleva consigo un vicio; se contentan los hacendados con ver brotar la palanca, ó garrote y formarse un árbol mal trazado, aun-

(*) Acordó la Sociedad publicar un extracto de las principales ideas que contiene el original.

que dá muy pronto fruto, sin haber exâminado que el corte de su cabeza, ordinariamente horizontal, forma un plano capaz de conservar parada tanta mayor porcion de agua quanto mas gruesa es la palanca. El calor del sol fermenta poco á poco el corazon de la palanca y crece su corrocion hasta llegar a la humedad de la savia que círcula por la corteza para nutrir la *túnica alba*. Esta causa se aumenta si al tiempo de plantar la palanca se le pone un poco de barro fácil de caer á las primeras aguas.

Si el corte de la palanca se hizo contiguo á los anillos del brote (conocido de muy pocos operarios) la palanca se corona de otros; estos detienen el barro, se aumenta por el corte horizontal el agua llovediza, el calor del sol vá fermentando la substancia del corazon, á ella se sigue la produccion de una porcion de gusanitos que se alimentan de la madera del corazon de la palanca, y este es un principio de enfermedad fácil de conocer en la desmejora y palidez de los primeros brotes.

Llamada la savia por las primeras raices, brota otros nuevos por mas abaxo, y á la par que crece continúa la regeneracion de los gusanos por la mayor cantidad de agua que aumenta la putrefaccion del corazon del garrote; de esto resulta que creciendo la planta crece con ella la enfermedad, y este mecanismo se nota quando los olivos van perdiendo el corazon y solo viven por la corteza y túnica alba.

Los síntomas que manifiesta esta enfermedad, aparecen quando la planta es robusta y de edad; principian sus ramas á ponerse amarillas, se les caen las ojas enfermas y los nuevos brotes son pocos y lánguidos, traman poco, y es muy rara la aceytuna que quaja. Llegamos á tiempo en que el olivar es viejo, y no se le ha curado el mal, ó si se le ha aplicado algun remedio, ha sido la tala ordinaria sin los

conocimientos que esta exîge. La robusta caña ó tronco del olivo pierde lo terso de su corteza, y lentamente se va encrespando de una cáscara á la qual sucede lo que á la primera, continuando la formacion de otras muchas una sobre otras hendidas y encrespadas, forman una porcion de sinuosidades, que regadas por las lluvias, detienen porcion de agua, cuyo resultado aparece á su tiempo.

Para mayor seguridad en la aplicacion del remedio, veamos quantas enfermedades padece el olivo á la edad de cien años; y como se hacen contagiosas á los nuevos plantios inmediatos. Las enfermedades que sufre el olivo, consiguientes á los principios establecidos son: primera *honguillo*, ó *gusano*: segunda *pulgón*: tercera *tiña*, ó *sarnilla negra*.

El honguillo se contrae por la putrefaccion del corazon del tronco, causada por las aguas detenidas en los cortes mal hechos, y fermentadas por el calor del Sol; esta enfermedad penetra hasta las raices, y convierte la natural blancura de la cepa en un pardo amarillo. Quando esta enfermedad llega á su término crónico, crece cada año su putrefaccion en mayor grado, y de consiguiente estando ya el corazon plenamente cariado y esponjoso, las lluvias llenan todas sus cavidades que son muchas: esta humedad continua obrando todo el invierno; en la primavera fermenta y produce una multitud de gusanitos, y cada uno de estos un mosco que obligado por el calor, y la hambre, salta al árbol, se entrega á los peciolos ó arranques de las ojas y tallos que manifiestan su sentimiento por aclararse de ojas, nuevos brotes, y un verdor ceniciento.

Si las lluvias de la primavera vienen acompañadas de vientos que sacudan el pulgon, se nutre la trama, y quaja la aceytuna á proporcion que el árbol se vé libre de este insecto: de aqui proviene el

daño en la aceytuna que se dice de gusano, pues lo tiene en realidad; mas en los años en que por falta de viento que sacuda el pulgon, permanece este en los árboles, causa daños en todo el epidermis de la primera túnica de la corteza hasta tocarlo, y quando la aceytuna está como ún grano de pimienta, la pica el pulgon, y dexa en ella su cresa de la que proviene el gusano.

Si las cortas y limpias se hacen tarde, y quando está movida la savia, se infieren muchos daños al arbolado, entre ellos la multiplicacion del pulgon: este se anticipa á el contagio que resulta de la putrefaccion del corazon del olivo, que sale indefectiblemente al tiempo referido, todo el ramage queda en el suelo por descuido ó abandono de los operarios, se apolilla á poco tiempo, produce una multitud de gusanitos de que resulta tambien el pulgón, y se une al que proviene de los troncos. El mismo descuido en la operacion llamada desvareto, influye tambien en la multiplicacion de estos insectos, que son blancos, tan pequeños como un grano de arena, y se multiplican extraordinariamente por las muchas cresas que se engendran en las repetidas cáscaras de los troncos ó cañas; las lluvias saturan la grande abundancia de fangosidad que compone toda aquella crespatura; luego que la fermenta el calor, se engendra otra multitud de insectos que salen con abundancia, y unida esta familia con la que produce la putrefaccion de los troncos, acometen al árbol con innumerables saetazos, y despiden un humor que abrasa el árbol y cae su fruto ennegrecido, de que dimana el negro exterior de que se cubre la superficie de sus ramas, y las ojas donde se pegan. Enfermas estas, privan al árbol del rocío y nitro acreo, que chupan por la infinidad de sus poros, para coadyuvar á la nutricion del árbol y su fruto.

REMEDIO.

El único remedio para desterrar de los olivos la tiña y sus constituyentes, es la limpieza de sus cañas y copas envenenadas por el gusano que penetra hasta las raices, previniendo la inteligencia y conocimiento con que se deben hacer las cortas y limpieza de toda rama tocada del mal ó secas, sierpes ó chupones; y esto en el supuesto de que las tierras del arbolado se labren y liempien todos los años, y se liberten de los ganados que les perjudican.

OPERACION DE LA LIMPIA.

Se dá principio á este beneficio reconociendo los pies que se hallan cariados, ó envejecido su corazon desde las cruces del árbol, que se hallará seco hasta la cepa, y lleno de canales, con los excrementos de gusanos que han causado la enfermedad. Con hachas proporcionadas para abrir en brecha de alto á baxo la caña ó tronco del árbol, se extrae todo lo seco y cariado de color amarillo, hasta tocar en lo sano, sin detener la operacion aunque sea necesario dexar la caña hueca. Llegando á la cepa se abre en la tierra lo necesario para descubrir todo lo dañado, sin excluir las raices por muchas que sean las que estén tocadas del *honguillo*, pues si se dexa alguna, esta conservará la enfermedad y la propagará á las raices sanas, por los sucos que en ellas circulan. Es necesario advertir que las cepas enfermas se cubren de una costra, que aunque esta verde, y al parecer

sana la raiz por tener algunos brotes, se ocultan en ella los mayores depósitos de enfermedad.

Las cabezas de las cruces del árbol se han de limpiar de todo lo seco sin dexar en los cortes plano alguno horizontal que detenga las aguas: hecha esta operacion se limpia el árbol de todas las ramas enfermas que se conocen por el color amarillento de sus ojas. Tambien deben cortase (sin causar otras heridas en la corteza que la de los cortes) las ramillas secas y acambroneradas; en seguida se cierra el pie labrando bien su circunferencia, y se limpian las cañas, ó troncos de todos los costrones envejecidos y multiplicados unos sobre otros: bien que en esta operacion solamente se procura quitar (sin herir la cáscara verde que está debaxo) la parte seca y encrespada que causa muchos senos para la produccion de una infinidad de mosquitos.

Al año siguiente, quando la planta ha gozado de mejores substancias, y desenvuelto sus nuevos brotes, se advertirá en toda ella un nutrimento general, de modo que toda la tiña se irá cayendo, y la madera y ojas toman un color hermoso: el árbol se viste de nuevo, y á los dos años aparece el olivo restablecido, y libre de sus tres enfermedades; pero es necesario que á los quatro años se haga una pequeña poda, á causa del demasiado nuevo que ha arrojado, dexándole los mejores brotes con tal distribucion que formen el árbol de buen talle y cómodo para la recoleccion del fruto.

Hechos estos beneficios tan circunstanciadamente como se ha explicado, y procurando que no falten las labores á su debido tiempo, queda un olivar beneficiado para muchos años.

TALA.

La corta ó tala debe tener lugar para limpiar los árboles de todas las sierpezuelas y ramas viejas que los sofocan y afean, como de los retallos tocados en arañuela, que se distingue por una telaraña blanquecina que los cubre, en cuyo centro se halla una bolsita llena de cresa de pulgón.

Quando se hace la corta por estar el árbol demasiado cargado de nuevo, se procura dexarlo siempre armado en redondo y desahogado por el centro; observando que en los cortes se sigan las diagonales necesarias para que las aguas no sean detenidas.

NOTA.

La memoria que mereció el premio ofrecido en el programa, y cuyo autor resultó ser D. José de Várgas y Ponze, deberia ocupar el lugar de la siguiente si la indisposicion del Socio á quien se cometió su extracto no le hubiera impedido finalizarlo. Por no detener mas tiempo la publicacion de las restantes acordó la Sociedad, se continuase y concluyese, imprimiendo separadamente el exctrato de aquella memoria.

MEMORIA

SOBRE LA PRIMARIA Y GENERAL EDUCACION,

QUE DÁ Á LA LUZ PÚBLICA

LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

EN VIRTUD DE ACUERDO DE SU SESION

CELEBRADA, PARA DISTRIBUCION DE PREMIOS,

EN 23 DE NOVIEMBRE DE 1815.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON ANTONIO LOPEZ MARCOS

Presbítero de la ciudad de Ronda, Canónigo honorario de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte de Granada.

NOTA.

La memoria que mereció el premio ofrecido en el programa, y cuyo autor resultó ser D. José de Várgas y Ponze, deberia ocupar el lugar de la siguiente si la indisposicion del Socio á quien se cometió su extracto no le hubiera impedido finalizarlo. Por no detener mas tiempo la publicacion de las restantes acordó la Sociedad, se continuase y concluyese, imprimiendo separadamente el exctrato de aquella memoria.

MEMORIA

SOBRE LA PRIMARIA Y GENERAL EDUCACION,

QUE DÁ Á LA LUZ PÚBLICA

LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

EN VIRTUD DE ACUERDO DE SU SESION

CELEBRADA, PARA DISTRIBUCION DE PREMIOS,

EN 23 DE NOVIEMBRE DE 1815.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON ANTONIO LOPEZ MARCOS

Presbítero de la ciudad de Ronda, Canónigo honorario de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte de Granada.

AVARITIA ENIM IN CAPITE OMNIUM.

Amos. c. 9. v. 1.

Eademque natura vi rationis hominem conciliat homini, et ad orationis, et ad vitæ societatem: ingenerat que in primis præcipuum quendam amorem in eos, qui procreati sunt: impellit que, ut hominum cœtus celebrari inter se, et á se obiri velit: ob easque causas studeat parare ea, quæ suppeditent et ad cultum, et ad victum: nec sibi soli, sed conjugi, liberis, cæterisque, quos caros habeat, tuerique debeat. Quæ cura exsuscitat etiam animos, et majores ad rem gerendam facit.

Cicer. de ofic. lib. 1. c. 4.

ADVERTENCIA DE LA SOCIEDAD.

Habiendo acordado la impresion de esta memoria, luego que se comunicó al autor esta determinacion, su modestia se previó comprometida por la relacion que hace alguna vez de sus prácticas benéficas en favor de la instruccion pública. En su conseqüencia y con designios de prevenir desagradables censuras dirigió al Sr. Secretario de la Sociedad el atento oficio que sigue.

„ Por el oficio de V. fecho del 29 del pasado
„ soy instruido del *accessit* que ha obtenido de esa
„ Real Sociedad mi memoria sobre la primera y ge-
„ neral educacion, cuya impresion ha acordado la
„ misma Sociedad. Nunca la creí digna de tanta con-
„ sideracion, y mucho ménos de la luz pública.
„ Como habia de ser exâminada en estado de ano-
„ nima, y su objeto debia ser convencido no ménos
„ con raciocinios, que con datos de todas edades;
„ deseoso de acreditar con la experiencia la opor-
„ tunidad, eficacia y facilidad de los medios propues-
„ tos, expúse en algun otro lugar mis propios hechos
„ en comprobacion de mis asertos, sin dexar de pre-
„ sentar exemplos lejanos, siempre que mi ignorancia
„ los pudo hallar de esta clase. La severidad de los
„ que lean mi memoria acaso me imponga la censu-
„ ra de vanaglorioso, justamente dada á Ciceron, que
„ á cada página se cita asimismo con la fastidiosa
„ expresion *me consule*; ruego por tanto á V. que
„ al frente de la memoria impresa inserte esta mi
„ declaracion y protesta, ó haga expresion del dis-

„ gusto con que consiento en su edicion por esta
„ causa, exponiéndome á la maledicencia solo por mi
„ respeto al juicio de la Sociedad y á sus buenos
„ deseos de promover el bien de la patria, en cuyas
„ aras sacrifico el decoro y la modestia que debe
„ caracterizar al hombre estudioso y mas si es ecle-
„ siástico. = Sírvase V. hacer presente todo mi res-
„ peto á la Real Sociedad por el honor que ha te-
„ nido á bien dispensar á mi produccion, y repitale
„ mi congratulacion por sus desvelos en promover por
„ su parte la general instruccion que tanto ocupa mis
„ deseos. = Dios guarde á V. muchos años. Ronda
„ y Enero 12 de 1816. = Antonio Lopez Márcos. =
„ Sr. Dr. D. Juan Francisco Zapata Secretario de la
„ Real Sociedad Patriótica de Sevilla."

Aunque la Sociedad conoce el discernimiento, la oportunidad, y el espíritu con que el autor cita alguna otra vez en esta memoria los resultados de sus prácticas y observaciones, atendiendo á la delicadeza que acredita en el antecedente oficio, ha tenido á bien acceder á su solicitud, consultando al decoro de un hombre estudioso, que parece animado de los sentimientos de moderacion propios de su profesion y estado sin desmentir el zelo que le asiste por la instruccion general, la moral sana é ilustrada política.

Los vicios son otras tantas depravaciones de las inclinaciones que el autor Soberano inspiró á los hombres. Consultar al bien de los hijos es un congenito instinto de la naturaleza. Valerse de los intereses para su logro es una conseqüencia de la division de los bienes, y del estado de sociedad civilizada en que nos hallamos. Del mismo modo destinar al necesitado lo que nos sobra, invertir lo que es de todos en su comun beneficio, y proporcionar los medios en razon del fin á que se dirigen, tal es la tendencia de un alma sin depravacion. No hubiera pues avaricia amando los intereses, si de ellos se hiciera el justo aprecio y el debido uso. Entónces los bienes inestimables de una honesta educacion serian preferidos á la conservacion y aumento de una temporal fortuna, y á otras atenciones ménos dignas en su comparacion. Por desgracia de los humanos no se siente ni se obra de esta manera. Una mezquina y avara inversion de los bienes en los que los tienen, y un errado cálculo en los que de ellos carecen, hacen que los hijos de unos y de otros no reciban la competente educacion: la falta de ilustracion en muchos que son obligados á la limosna, por la qual poco, ó nada destinan á este designio tan estimable: la aplicacion de caudales públicos á objetos ménos importantes que la dotacion de buenos maestros para la enseñanza, y el corto número de escuelas aun en pueblos que no son meras aldeas, dimanado de estos principios, vease aquí un cierto número de concausas del escaso de niños educandos, que en razon de la poblacion concurre á las escuelas; que la Real So-

ciedad Patriótica de amigos del pais establecida en Sevilla, pretende en el artículo 1.° de su programa del 27 de Mayo último, se le señale y exponga con los medios de promover su aumento, designando los vicios que en las mismas se notan, y las mejoras de que sean susceptibles.

La avaricia propagada en muchos, y de diferentes maneras es el radical origen del mal que experimentamos, y que ocasiona la general ignorancia que sentimos. A cada paso hallamos padres, zelosos del aumento de sus riquezas para el establecimiento de sus familias, empeñados en empresas superiores á sus peculiares fuerzas, y que buscan asociaciones para llevarlas adelante; y á estos los vemos igualmente mezquinos en los gastos necesarios para lograr maestros que enseñen sus hijos, por cuyo bien cifrado en solo los intereses, aventuràn sus fortunas á grandes peligros, y aun muchas veces las pierden por la incierta esperanza de una ganancia que aumentase sus fondos. Si estos mismos hombres formando justos cálculos pesasen con recta razon, quanto mas importa la ciencia ó la instruccion en menor fortuna, que grande riqueza con mucha ignorancia; como hacen freqüentes avances para aumentar la riqueza de sus hijos, sentina muchas veces de vicios que la hacen desaparecer en una generacion, los harian con preferencia para darles educacion, que sirviese á preservarlos de la corrupcion, é inspirarles ideas con que transmitiesen á su posteridad los bienes necesarios á la conservacion de su propio estado. Veriamos en este caso asociarse los pudientes de los pueblos para subvenir, en razon de sus facultades é hijos, á la dotacion de maestros que los enseñasen, quando por otro modo no la tuviesen. Tales proyectos no se vén, y es un efecto de la mezquina y avara inversion de ios bienes en aquellos que los tienen, y

una de las causas de advertirse tan escaso número de niños educandos con respecto á la poblacion del Reyno.

Aun lo es de mayor influencia el errado cálculo de los padres que carecen de bienes. Estos principalmente en nuestra provincia rara vez aspiran á mejorar su estado. Apaticos en la suerte que les ha tocado, solo confian la conservacion de sus familias á los brazos y poder fisico de sus propios hijos, que en su juventud y celibato los ayuden, y que sirvan de apoyo á sus esposas y prole quando pasen al matrimonio. Ellos no ven, ó no estiman dignamente el mayor interés que reporta en todos destinos un hombre instruido en leer, escribir y contar sobre el que nada de esto sabe. No estiman la mas extensa aptitud de aquellos para hallar recursos, ó nuevas sendas para adquirirse establecimientos, que están cerrados para los otros. No estiman las ventajas inapreciables de una familia dirigida por un padre que conoce sus deberes con su esposa é hijos y con la sociedad á que pertenece en comparacion de otra que tiene á su cabeza un padre necio é inculto, que no se conduce por otro impulso que el de su natural ó acaso corrompido instinto.

En la clase de estos indigentes el autor ha encontrado algunos poseidos de este convencimiento; pero una urgente necesidad del dia les obliga á obrar en sentido contrario; porque la comida es indispensable, y no teniéndola sus hijos por desprendimiento de otros, ni los padres con que darsela, se ven necesitados á dar desde la mas tierna edad ocupacion, ó mas bien entretenimiento, á sus pequeñuelos, donde hallen algun recurso para su manutencion. Si la ilustracion dirigiese la inversion de aquellos fondos, que se han denominado y son patrimonio de los pobres, y tambien de las cantidades que se distribuyen

por muchos que saben la grande obligacion de dar á los necesitados parte de su riqueza, no advertiria la Sociedad tanta escaséz de niños educandos en las escuelas.

El autor de esta memoria, observador muy de cerca de escuelas gratuitas para los pobres, y que á sus expensas tiene establecida una en el pueblo de su naturaleza, se ha afligido muchas veces al tocar el escaso fruto que sus alumnos reportan de su establecimiento, cuyas plazas en el número de 50 estando siempre llenas, apénas logra la instruccion de su quinta parte. Freqüentes en las escuelas en su mas tierna infancia, quando llegan á 9 ú 10 años segun su aptitud física ó favor de los padres, cerca de los amos á quien sirven, los arrancan de la escuela sin la debida instruccion para llevarlos á donde coman un pan que no pueden ganarles. Si muchas limosnas fuesen destinadas á manera de distribuciones de coro á los que asisten á tales escuelas (*) con aquella rectitud, y sabiduría que debe caracterizar á los párrocos, ó dictar el zelo ilustrado de muchos partícipes de diezmos y de los ricos misericordiosos, se verian palpablemente quanto la falta de esta ilustracion, en los que son obligados á la limosna influye en el número de niños educandos, y acreditaria que cierta avaricia que nos lleva á atender ciertos objetos, mas conformes á nuestro gusto que conducentes al superior bien, es el orígen del mal que se advierte.

No influye ménos en el escaso número de niños educandos la cortedad de sueldos, y mínima dotacion

(*) En la ciudad de Huescar, reyno de Aragon, ha entendido el autor, hay un establecimiento de este órden fundado por un Sr. Obispo de la misma Ciudad, en que diariamente se dá á los niños pobres, que concurren, cierta porcion de pan y algun otro socorro.

de los maestros de primeras letras que se señalan sobre los fondos públicos de los propios de los pueblos, y que el autor ignora se hayan señalado sobre fondos pios procedentes de masas decimales. ¿Que objeto puede ser mas interesante á una poblacion cristiana y civilizada, que la general enseñanza de sus hijos? Sea por respeto á la administracion civil de los mismos pueblos, sea por respeto al aumento de sus fortunas, sea mirando sus costumbres públicas ó privadas, ó sea mirando su instruccion religiosa y la participacion de los sacramentos, ¿puede haber un recurso mas expedito al logro de tan interesantes objetos, que la general instruccion de sus pequeñuelos? ¿Veriamos entónces dueños de la administracion civil de los pueblos cortos á sus escribanos ó fieles de fechos, siendo los alcaldes fantasmas de sus oficios, ó máquinas dirigidas á la voluntad é impulso de muchos hombres inmorales? (*) ¿No adelantarian los pueblos por su misma instruccion sus fortunas? ¿No arreglarian mas freqüentemente su conducta á las máximas que pudiesen aprender, y darian culto á Dios, recibiendo sus sacramentos de un modo digno de cristianos? ¿Por que pues vemos malversarse tantos fondos públicos de propios, destinarse á manejos lucrativos, sin destinar la qüota necesaria á la general instruccion de los habitantes? Parte de esto nace de una rigorosa avaricia, parte de preferir la con-

(*) Para precaver este mal dando un nuevo impulso á la instruccion y concurrencia de las escuelas, pudiera pedirse á S. M. la expedicion de una Real Cédula, que inhabilitase para todo oficio municipal ú otra pública representacion, al que teniendo ménos de 35 ó 40 años, no supiese leer y escribir á los 25 ó 30, corridos despues de esta soberana determinacion.

poral y feble hermosura de la poblacion á aquella belleza sólida y verdadera, que ofrece la instruccion de sus habitantes, orígen de su duradera felicidad, de su eterna paz y de su comun salud, como hablando de Roma decia el Emperador Othon: (1) „No „ consiste la gloria, y la duracion del Imperio, en „ los edificios, ni en la magnificencia exterior. Lo „ que no es sino material, es poca cosa. Puede des- „ truirse y restablecerse sin que lo esencial sufra „ mutacion." Mas no asi el saber, ó la ignorancia de los pueblos; su diverso estado los eleva y afirma, ú abate y destruye. La preferencia que se dá al culto exterior, y á su magnificencia (que en sí mismo es laudable) sobre la necesaria instruccion para que sea dado en espíritu y verdad, influye en esta falta de aplicacion de fondos pios á la general instruccion. ¿Quantas Iglesias sobradamente dotadas de ministros, podrian sufrir la reforma de algunas plazas, atendida la poblacion de sus localidades menor que la que gozaron al tiempo de sus erecciones? (*) En toda combinacion importa tanto la instruccion del pueblo en la religion y la moral, como la multitud de los ministros de aquella. Estos son destinados á

(1) Facit. lib. 2. histor.

(*) Sigüenza y Calahorra demuestran esta verdad: cada una de estas Ciudades pasan poco de 1000 vecinos. La primera tiene en su catedral 78 capas de coro: la segunda 68 ministros del mismo servicio, entre prebendas y capellanes de coro: *Diccionar. geografic. de Vegas.* ¡Quantos exemplares de esta y otras clases pudieran notarse, que sin temor de ser seducidos por el espíritu de novedad, demuestran la necesidad de hacer reflexîonar sobre nuestro actual estado político y religioso! El arreglo hecho en Búrgos á instancia de S. M. nos acredita, quanto su Soberana é ilustrada piedad se ocupa en este objeto.

cultivar el campo de la Iglesia, ý para su logro no importan mas los operarios, que la destruccion de las malezas, y los abonos de su tierra, si han de recogerse sazonados y abundantes frutos. Es poco lo que á este objeto se destina, y de esto dimana la escasa concurrencia de niños á las escuelas, como el que sean estas en tan corto número: última concausa que resta por demostrar.

El número de las escuelas es mucho mas corto de lo que aparece: ó hablando de otra manera, el número aparente de las escuelas es corto; el verdadero y real es sumamente corto. Para venir en conocimiento de esta asercion procedase al cálculo de niños en edad de ser educados, y al de las escuelas establecidas en cada poblacion. Setenta es el mayor número que un solo maestro puede atender competentemente segun las observaciones del autor, é informes adquiridos, que la Sociedad, si gusta, podrá rectificar; no habiendo pues en cada poblacion tanto número de maestros, quanto se repita el segtuagésimo de niños, es visto ser corto aquel respecto á la exîgencia de la poblacion. ¿Qual es el resultado? El sobrecargo de discípulos en un solo maestro, que no atendiéndoles competentemente no los enseña en el tiempo que debiera, y los niños son capaces: esta dilacion produce en unos la pérdida del importante tiempo de aprender los fastidiosos rudimentos de las letras, en otros la de aquel en que no son capaces de contribuir al aumento de las producciones que enriquecen al Estado, y en los padres de otros el desaliento para mandar sus hijos á la escuela al ver que pasarán inútilmente muchos dias en ella, y al cabo, por que su necesidad les obliga, ó sus intereses lo exîgen, tienen que retirarlos sin instruccion correspondiente al dispendio y al tiempo, que para adquirirla han invertido. De la repeticion de estos

sucesos nace cierta opinion contra la empresa de educarlos en la escuela, y de esta opinion su escasa concurrencia.

¡Ojala que esto solo fuese el principio de tan triste resultado! Hay otro mas lastimoso, y de mayor transcendencia, á saber, el corto número de buenos maestros. Estos son los que únicamente establecen verdaderas escuelas; y es lo que hace decirse á la Sociedad, que su número es sumamente corto. Cierto es que está prevenido que ninguno dexe de ser exâminado, y que no enseñe sin obtener título de maestro. ¿Mas qual es este exâmen que exîge tan poca instruccion, pues vemos á sus discípulos salir de las escuelas sin dar sentido á lo que leen, sin ortografía en lo que escriben, sin suavidad en la pronunciacion, sin correccion de su pervertido acento (*), sin cultura en sus modales, sin conocimiento de la religion, sin sentimientos patrióticos, y sin carácter hermoso en sus escritos? ¿De donde tanto mal?

(*) Quan desagradable y reprehensible sea una rústica, desentonada y feroz pronunciacion; quanto la correcta y suave contribuya al esplendor de una nacion, lo hace sentir con su acostumbrada eloqüencia Marco Tulio Ciceron *lib. 1. de orator. c. 11. y lib. 1. de offic. c. 37.* hasta demostrar con el exemplo de los atenienses respecto á los sapientísimos asiáticos, y de los Catulos respecto á los otros romanos, que con mejor acento y pronunciacion en menor ciencia puede ser un pueblo y una familia mas brillante, que otros mas instruidos, y ser reputado mas sabio. A lo que añadió un sabio del siglo pasado hablando de viages para conocer las naciones, que el frances no debe ser observado en su cultura en Paris, sino en el Limogéz, ni el español en Madrid, sino en::::: Señala una provincia que el autor de esta memoria no quiere ofender, tanto mas habiendo en otras pueblos y aun distritos de quien pudiera decirse lo mismo.

De su corto número. Por que aunque hay buenos maestros, y algunos conoce el autor, son tantos los discípulos que sobre éstos cargan, que su misma excesiva multitud imposibilita la pronta cumplida enseñanza, que pudieran dar al número competente á sus fuerzas. Este resultado desacredita á un sabio profesor, y hace valer la opinion de la ninguna ventaja, que de su escuela (por lo ordinario de mayor estipendio) resulta, y esta retrae aun de la concurrencia á tal escuela muchos niños, cuya falta advierte la Sociedad, quien por su zelo manifiesta deseo de conocer las causas no ménos que los medios de removerlas.

*

No es empresa de un dia la remocion de obstáculos y la sustitucion de medios para hacer numerosa la concurrencia de las escuelas. Construir un nuevo y grandioso estado no es obra de un solo príncipe: el engrandecimiento de Roma fué efecto de su constancia en llevar al cabo por muchos siglos unas mismas y transcendentales ideas. (1) Las monarquías y estados modernos no han montado desde su origen el alto grado en que de presente los vemos. Hacer de un pueblo rudo y desidioso otro culto y activo, es no menor empresa que la fundacion de un estado: no por eso avanzaré yo ser necesario tanto tiempo para el logro de este, como de aquel designio. Diré, si, que el Czar Pedro el Grande, echó los cimientos de la ilustracion de su pueblo; pero no vió concluida su empresa en los dias de su reynado. Añadiré, que tanto en uno como en otro proyecto son

(1) Montesq. consid. sur le grand des Rom. cap. 1 et 4.

necesarias constancia, oportunidad en las medidas, y elevacion sobre usos recibidos para llevar al cabo tamaña empresa. „Se ha menester la grande com„prehension de un espíritu penetrante, como á otro „intento decia Buffon, (1) que todo lo vé á un sim„ple golpe de vista; y tambien las minuciosas aten„ciones de un genio laborioso, que se fixa en cada „particular." La multitud de concausas, que se ha demostrado en la anterior parte de esta memoria acredita esta verdad, y la necesidad de tan justas prevenciones para lograr el desvanecimiento de tales obstáculos; á cuyo fin y con el mismo órden deben exponerse los medios.

Ilustrar á los ricos demostrándole su avaricia, quando consultan al aumento de sus riquezas en menosprecio ó posposicion de la educacion de sus hijos, vé aquí un medio. Por mas que los padres decanten que sus afanes terminan al buen establecimiento de aquellos, se engañan ó pretenden engañar á los que observamos sin prevencion sus medidas y complacencias. Estas tienen por primer apoyo su presente fortuna, y á su aumento es á lo que primariamente terminan aquellas. Si otro fuese el órden de sus ideas, ¿quien no adoptaria con preferencia la educacion del hijo ó la inversion de su caudal en ella al fomento de sus riquezas? Pero estas se gastan por los padres ántes que por los hijos: la educacion es bien del hijo ántes que del padre; y si por falta de ella la suerte del hijo cambia en peor, este solo sufre la adversidad, y el padre en prosperidad terminó sus dias. Escritos de buen gusto esparcidos por la provincia convencerian la deformidad de este proceder

(1) Buffon disc. prelim. á la Histor. nat. gener. I part.

de los padres, y les inspirarian el designio de tomar para la educacion de sus hijos medidas análogas á las que adoptan para aumentar sus fortunas. Asociaciones entre sí, premios á los buenos maestros dados por la mancomunidad de aquellos, cuyos hijos en ménos tiempo hicieron notables y mayores progresos, y otros iguales alicientes serian otros tantos estímulos en los maestros para esforzarse á llenar sus deberes, que acreditarian las escuelas, y aumentarian su concurrencia. Para hacer entender á los padres tales verdades, y adoptar tales medios la Sociedad podria dirigir á los párrocos los propuestos escritos, que en sus discursos públicos y privados harán valer con su autoridad entre los feligreses.

Aun mas necesaria es para con los pobres la influencia doctrinal y persuasion de los curas. Los pobres nada leen, ni nada saben de quanto los hombres sabios y filantropicos meditan y afanan para el bien general: es preciso el canal de la verbal instruccion para convencerlos de su propio bien y del de sus hijos. La Sociedad imploraria oportunamente el zelo de los prelados para hacer asequible tan útil medida en beneficio del pueblo en lo civil y en lo religioso. El convencimiento de que todos somos miembros de un estado, cuya general salud debemos cada qual promover, aunque por diferentes maneras conforme á nuestras diversas atribuciones, es tan claro y sabido por nuestros venerables prelados, que el mismo puede lisongear el zelo de la Sociedad prometiéndose su mas viva cooperacion. Sin tales resortes jamás veremos moverse estos canales de la instruccion pública á un objeto que á muchos parecerá minucioso (segun el silencio que sobre el observan) y que es de tan universal como benéfica transcendencia. No pensaba así, el gran Patriarca de Constantinopla San Juan Crisostomo. Leanse sus es-

critos. (1) No pensaba así el Papa Eugenio II quando en su concilio de Roma año de 826 dispuso que en las parroquiales se estableciesen escuelas para la enseñanza. (2) A mas: en el derecho comun (3) conforme á lo dispuesto por los Padres del concilio de Nantes se prescribe á todos los curas que exôrten á sus feligreses á la puntual concurrencia de sus hijos á las escuelas, hasta imponerle obligacion de tener asociado otro presbítero que las regentee. Las Sinodos de Cambray, Malinas y Amberes repiten semejantes ordenaciones, á las que añadió la Sinodo de Amberes *sub Miræo*, que dichas escuelas se situasen cerca de los templos para su mas freqüente y solicita inspeccion. (4) Tan dignas eran de estos lugares en su estimacion, como propio de sus rectores el zelo de hacerlas concurrir y velar en su aprovechamiento.

Los ricos no podrán escudarse sino por su obstinada é inherente avaricia; los pobres reclamarán su impotencia al costo de los maestros y á la manutencion de sus hijos. Para allanarles tan insuperable obstáculo es necesario implorar el zelo, y proteccion de S. M. no ménos que la ilustrada caridad de los prelados diocesanos y sus venerables cabildos. Nuestro buen Monarca, llegando á instruirse de las pequeñas qüotas señaladas sobre propios á los maestros de primeras letras, de su escaso número en pueblos ricos de caudales públicos, y quantiosos en vecindario, no podrá ménos que dictar en reglamentos de estos fondos el número de los maestros que deba haber en

(1) Hom. 21. in c. 6. ep. ad eff. et lib. 3. advers. vituperat. vitæ monast.

(2) Andr. historia de la liter. Tom. 1. cap. 7.

(3) Decret. Greg. IX. c. 3. ✠ de vit. et honest. cleric.

(4) Ap. Van=Espen Jus eccles. univers. p. 2. sect. 1. tit. 11. c. 5. de Scholis puerorum.

razon de su poblacion, y la qüota de su estipendio en vista del caudal que posea. Hay pueblos, es verdad, que carecen de este recurso; mas no los hay que dexen de pagar diezmos. Seanse los eclesiásticos sus tenedores; seanse los legos y grandes señores; ¿como podrán los unos y los otros desentenderse de la necesidad gravísima, que en lo corporal, como en lo espiritual nos aflige en fuerza de nuestra general ignorancia? ¿Podrian olvidarse, que desprendiéndose los fieles de parte de sus bienes han confiadola á sus manos desinteresadas, ilustradas, y caritativas, por que libres de los afanes en que están sumergidos, pueden velar estas en su mas sabia y fructuosa distribucion? En el siglo nueve notamos el zelo con que el Emperador Ludovico Pio hablaba á los Obispos para que no omitiesen establecer escuelas de instruccion para los niños, reputando este encargo propio de su ministerio. (1) Bien penetrado de esta verdad el celebre Arzobispo de Toledo, el Cardenal Cisneros, ornamento de la Iglesia de España, y gloria de la Nacion, uno de los primeros actos de su zelo pastoral é ilustrado, fué la visita de las escuelas de su diócesis, y el suplemento de su dotacion, hecho con las rentas de su mitra, con aquella generosidad que lo caracterizaba. (2) Por igual convencimiento el Ilmo. D. Antonio Palafox, digno obispo de Cuenca, en nuestros dias estableció y dotó escuelas en los pueblos de su Obispado.

Por tales medios es visto deberian surtirse no solo las capitales, sino hasta los menores pueblos de escuelas en razon de su poblacion; por que la en-

(1) Capit. lib. 2. c. 5.
(2) Gom. de reb. gest. Ximenez ap. Berault. Bercast. hist. ecles. t. 16. lib. 56. p. 278.

señanza de que se trata no debe ceñirse á las grandes Ciudades, sino extenderse á la generalidad de los pueblos, so-pena de quedar la mayor parte de la Nacion sepultada en la ignorancia y malogrados muchos talentos, que no están vinculados á las grandes poblaciones, y que la generosa mano del Hacedor suele diseminar hasta en el mas obscuro rincon de la provincia mas ruda (*); ni parece que pueda procederse de otra manera, ya sea por méritos de que el caudal público en beneficio público debe ceder, ya sea por que el patrimonio de los pobres reunido en su respectivo pueblo debe invertirse con cierta consideracion en sus respectivos habitantes. San Gregorio Magno sin desatender los pobres de Roma difundia sus misericordiosos socorros sobre los indigentes que habitaban las tierras del patrimonio de S. Pedro. (**)

Nos queda sin embargo el mayor obstáculo que presenta la pobreza de los padres indigentes en razon de no poder sufragar á la manutencion de los hijos durante su enseñanza. Esta no puede cargarse sobre los fondos públicos sin agotarlos y exponerlos á horribles dilapidaciones. Desechado tal arbitrio, ántes de proponer lo que el autor medita, para no espantar á los lectores; ni tampoco á aquellos á cu-

---

(*) El establecimiento de escuelas en todos los pueblos y hasta en las menores aldeas en que los paisanos aprendiesen á leer y escribir, fué una de las grandes medidas del Czar Pedro el Grande para la ilustracion y civilizacion de su vasto Imperio. *Nouv. diccion. hist. p. une, sociét de gens. de letres. V. Pierre le Grand.*

(**) Este consistia en grandes posesiones y señorios situados en casi todas las provincias del orbe cristiano. Leáse la vida de S. Gregorio escrita por Juan Diacono, *lib. 2. c. 55,* y la que escribieron los PP. de S. Mauro *lib. 3. c. 9. tom. 15 y 16 de sus obras.*

yo cargo ó zelo querria dexar este subsidio, trata de exponer que no es tan dispendioso como podria parecer á primera vista. Ni es la multitud de los educandos la que debe recibir el socorro, ni este debe ser en toda la extension de sus necesidades, ni esta carga puede ser eterna hasta hacerla incompatible con el alivio de otros necesitados. No toda la multitud; pues que muchos sin ser ricos tienen cierta suficiencia para alimentar sus hijos en el tiempo de la enseñanza. No en toda la extencion de sus necesidades; ya por que basta dar al pobre el fisico necesario, y ya por que con solo cierto auxîlio dado mensualmente al padre (*) que manda cuidadosamente su hijo á la escuela, hay sobrado estímulo para su concurrencia, mediante á que en ningun entretenimiento recibe quanto el hijo necesita, y al mismo tiempo alivia de cuidados la madre, excusa rompimiento de ropa al hijo, y este adquiere en la escuela lo que en otra parte no logra. Es menester no juzgar tan extremadamente de la rudeza de nuestros nacionales en la parte del baxo pueblo suponiéndolos incapaces de todo cálculo.

La Sociedad debe penetrarse, de que le habla un hombre no de pura teoria, sino de observaciones practicas en esta materia al cabo de 14 años de tener establecida una escuela gratuita. La dificultad única en la execucion generalizada de este arbitrio consiste solo en la eleccion de las personas á quienes se confie el discernimiento y la tasa de auxîlios que hayan de dispensarse; pues aunque se dixo en la primera parte fuese en forma de distribuccio-

(*) Obrar de esta manera seria fomentar la inaplicacion y dar aliciente á la holgazaneria, convirtiendo la pobreza en holganza al eximirla de privaciones, dexándola libre de toda solicitud y afanes.

nes de coro, no se entiende en este rigor, sino que sean dados en un cierto dia atestando el maestro la constante asistencia, y en su defecto hacerles descuento en razon de sus faltas.

Como el pensamiento del autor termina á que el patrimonio de los pobres, es decir, el fondo de diezmos sea quien sufrague á estas tan caritativas como importantes expensas, los Prelados y el Colector de espolios y fondo pio podrán valerse de sus mismos administradores y dependientes asociados de los párrocos para un encargo tan propio de su ministerio, que apénas puede señalarse otro mas preferente, y transcendental, qual se dexa conocer, y no trata de convencerlo el autor por no hacer molesta su memoria.

Dixo, que este gravámen no seria eterno; pues que quanto la opinion se fixe sobre las ventajas de la enseñanza, ella misma dirigirá la conducta de los padres y les hará apreciar la educacion de sus pobres hijos, hasta privarse de su auxîlio en parte por lograrla en la competente perfeccion. En Archidona, donde por el establecimiento de una casa de Padres Esculapios rige esta opinion, apénas se encuentra quien no sepa leer y escribir, á pesar de ser pueblo de tantos pobres qual es comun en toda la provincia. Sea esto dicho por no espantar á los que agobiados de otras caritativas atenciones muy dignas de sus oficios, creyeran deber abandonarlas para siempre ó en el todo por la que diesen á la indigente niñez para su enseñanza.

Para el sueldo de los maestros debe haber la misma prudente economía, pues que atendida la cortedad de los fondos en algunos pueblos y sus muchos otros objetos, no puede ser gratuita la enseñanza de todos. Bastará que lo sea para los pobres, y los que de otra clase la reciban deben pagar su acostumbra-

dó estipendio, y calcularse su producto para la total dotacion del maestro. Baxo de este plan el autor, que no es ningun opulento, ni ménos dotado de alguna renta eclesiástica, gravado sí, con otras muchas caritativas atenciones, economiza sus productos patrimoniales, y atiende en lo posible á la enseñanza de los pobres, y al socorro de otras muchas necesidades. Se dice esto para demostrar que no son teorias, sino planes realizados los que se elevan al conocimiento de la Sociedad.

Es pues la medida propuesta señalar al maestro el número de niños que debe enseñar por estipendio, é igualmente el de aquellos que debe recibir é instruir sin paga. La eleccion de los primeros pende de su arbitrio; la de estotros debe estar cometida á la discrecion del párroco en union del encargado de dispensarles el auxîlio. Esta es la práctica del autor que procura elegir entre los indigentes el mas adulto y mas desvalido. Por lo expuesto queda ya insinuado el medio de proveer los pueblos de competente número de escuelas; mas como entre las causas de la escasa concurrencia de niños educandos se hubo designado el mas corto número de verdaderas escuelas que el que aparecia á la vista, resta, para concluir la demostracion, que la Sociedad apetece, exponerle el medio de lograr dignos maestros, y hacer que sus escuelas lo sean en verdad.

* *

Este mismo servirá á ilustrar el punto tercero del artículo del programa de la Sociedad sobre los vicios que en ellas se encuentran, y las mejoras de que sean susceptibles. Es menester penetrarnos de que las costumbres de la Europa presente son muy diversas de las de Lacedemonia; la virtud qual la co-

cocian, la importancia de los servicios á la patria arrastraban el corazon de los Esparcianos, é inflamaba su ardor hasta llenar con heroismo sus deberes sin aspirar á la riqueza ni á la vida regalada; ántes sí, amando con igual preferencia la pobreza y la vida austera. (1) No piensan asi nuestros europeos, y es menester segun el dicho de un Emperador (Marco Aurelio,) (2) „ valerse de los hombres, „ quales los hallamos, sacando de ellos el mejor par- „ tido posible." No podremos pues tener buenos maestros sin buenos estipendios; por que para formarse tales necesitan aplicacion y constancia, y solo un digno premio hará que los maestros la tengan en el aprendizage y en el desempeño de sus oficios. Es laudable que nuestras leyes hayan declarado ser un noble arte el de la enseñanza; pero tales encantos no afectan el comun de las almas, quando su cuerpo gime en la indigencia y privaciones. Sease un sueldo decente baxo el cálculo ante expuesto la dotacion de un maestro, y al punto sin influencia de la ley se verá colocado en un rango superior al que hoy goza; y se verán hombres superiores destinados á la enseñanza. Todos los siglos no producen entre los sabios un Gerson lleno de ciencia, de mansedumbre y de humildad, que se ocupe en la enseñanza de los parvulos (3): y ménos un Nebridio que con desprecio de la riqueza y commodidades de la vida se entregue á la instruccion de la juventud, sin mas recompensa que la intima de la beneficencia ó el desahogo de una buena voluntad (4). Esto es tan claro,

(1) Rollin. histor. ant. lib. 5. art. 7.
(2) Crevier histoir. des Empers. Rom. lib. 2.
(3) Vid. de Juan Gerson al princip. de sus obr. edic. de Paris de 1706.
(4) D. Aug. Conffess. lib. 8. c. 6.

que seria manchar inútilmente el papel dar una sola plumada mas para convencerlo.

Debe pues tratarse del modo de formar los maestros, y la senda que se propone describe el primer vicio que se nota en las escuelas. Este consiste en la ineptitud, groseria é inmoralidad de muchos, que exercen su magisterio. Arte tan delicado, que exîge tanta prudencia para manejar los tiernos pimpollos de la humanidad, lo exercen hombres que no han dado tiempo alguno para adquirirlo, cuyas humoraciones los hacen acres y crueles en el castigo de unos párvulos, que necesitan tanto agasajo como moderada severidad: hombres que atemorizan hasta hacer pusilánimes los que algun dia necesitarán incontrastible firmeza para llenar los públicos y privados deberes de la sociedad; hombres que ignoran la sublimidad de la religion y de la moral, cuyas máxîmas atropellan á la vista de sus discípulos; hombres que no saben los cultos modales de nuestra edad; en fin hombres que ignoran la gramática castellana, la ortografía, la aritmética, la retórica y los principios de la eloqüencia y buen gusto. ¿Qué pueden propagar tales maestros sino vicios, incultura y errores al tiempo mismo, que debieran dar lecciones de instruccion moral civil, y científica?

Es consumir el tiempo en platónicas ideas pretender mejoras en las escuelas sin establecer ántes otras normales, donde se eduquen y formen los que han de dirigir las de los pueblos. Este es el radical remedio de los vicios que se advierten, y la segura senda de cortarlos, y perfeccionar la instruccion en todos sus ramos. Inútiles serán todos los planes, que la cortedad de mis luces debe en seguida proponer á la Sociedad, si ántes de todo no establece en esa capital la escuela normal para maestros, que á su tiempo sazoñado derrame por la provincia. Recuerde la

Sociedad, que no es empresa de un dia el mejoramiento de las escuelas qual lo desea. Tiempo y constancia son necesarios: una empresa aborta por querer realizarla ántes de su madurez, como el feto que nace ántes de tiempo se desgracia al ver la luz sin estar bien formado.

Sin embargo, por que la Sociedad no dexe desde el momento un vacio á su zelo, podria ofrecer premios al autor de un plan de escuelas normales, de un reglamento de las primarias ó generales, y de dos catecismos, uno mas breve y sucinto, otro un poco mas extenso; pero ámbos de la posible pequeñez, que contuviesen dialogos de la mayor precision, claridad y sencillez, explicando el orígen del hombre, su caida y su redencion por el divino Salvador, la credibilidad, y sublimidad de su religion revelada, sus mas esenciales misterios, sus sacramentos, la virtud de estos, las comunes oraciones, y breves máxîmas de la moral cristiana, adornadas con casos y exemplos: el uso de estos es mas breve y feliz medio de enseñar, que la aridez de los preceptos. Las mismas verdades mas aclaradas serian el asunto del segundo catecismo, ó la segunda parte del primero. En aquel se instruirian los menores de nueve años, ó ántes los que con anticipacion desenrollen sus talentos: nuevos exemplos serán muy conducentes para fixar ideas mas extensas en niños ya mas adultos.

Para esta segunda época de enseñanza deberia agregársele otro catecismo en el mismo estilo comprehensivo de los civiles deberes del hombre en Sociedad con respecto á la patria, su principe, sus padres, sus esposas, sus hijos, sus pastores, y sus jueces; de las virtudes cívicas, la justicia, la buena fé, los contratos, la beneficencia, y la paz con todos sus conciudadanos. El catecismo de Reynoso extendido en nuestra provincia es digno de aprecio; mas no comprehen-

de todo lo necesario: su falta de ilustracion á ciertos puntos, la omision de otros, y la difusion de muchas de sus respuestas no es proporcionada á la débil capacidad de los párvulos, cuya instruccion se apetece. Para la posible inteligencia del citado catecismo, y para la de los proyectados y mas concisos diálogos es precisa la muy sencilla explicacion aun verbal de los maestros; de otro modo se oirá hablar papagayos, que recitan las voces que aprendieron baxo de la cubierta. Aun será inútil esta explicacion, si cargando la memoria de máxîmas y exemplos no se inspira en el ánimo de los niños el respeto y amor á lo honesto y útil de su execucion. Esto seria incurrir en desórden semejante á el que Isócrates censuraba en los magistrados griegos de su edad, que llenando los porticos de leyes escritas nó cuidaban de imprimir en los ánimos el amor á su observancia. (1)

En punto á la instruccion cientifica si el autor ha de decir, qual debe, su dictámen; acaso contradiga el sentir de muchos y presentará una opinion que se estime *bizarre* ó caprichosa, y digna de extrañarse. Quanto estima útil y necesaria esta instruccion cientifica en los maestros; quanto juzga que ella debe ser uno de los mas importantes artículos que se atienda en las escuelas normales, tanto la juzga inútil y perniciosa en las de comun enseñanza. Todos convendrán en la primera parte de la proposicion; pues que mal podrán reformarse los vicios extendidos en el idioma ya en su locucion, ya en su escritura, sino se conocen los principios á que deben conmesurarse, y los casos que forman irregularidad sancionada por el uso de la patria ó de autores graves.

(1) Isocrat. Onom. lib. 8. c. 8.

En la segunda parte de la proposicion discordarán algunos de aquellos, que quieren reducirlo todo á sistemas geométricos y se olvidan del pais de la naturaleza tan lento en formar la robustez del cuerpo como la expedicion del alma. ¿No se estimaria necia la empresa de que un niño llevase el trabajo ó peso, que soporta el jóven ó adulto en su virilidad? Tal lo es el pensamiento de oprimir un párvulo con nociones cientificas que exîgen el despejo del entendimiento con que adquirimos los principios generales, y conocemos su relacion á las últimas conseqüencias y contracciones, que es lo que llamamos ciencia. ¿No será mas útil observar la naturaleza, y seguir su direccion, que olvidar aquella y contrariar esta? ¿No es la imitacion la mas fácil y la comun senda por la que los parvulitos balbucientes adquieren el idioma patrio? ¿No es la memoria la primera potencia de nuestra alma, que se desenrolla? ¿No es esta la que nos hace formar el caudal ó fondo de las ideas ántes que la razon discierna entre ellas la verdad, la justicia y la exâctitud? ¿A qué pues oprimir la fantasia de los párvulos con principios científicos que no son capaces de llevar? Cíñanse las escuelas á fixar en los párvulos el conocimiento de las letras y sus combinaciones, que forman las palabras: háganles pintar, aunque por grados para su mas fácil execucion, los carácteres equivalentes, ó representantes de los diversos sonidos que nuestra voz pronuncia; hagan que la hermosura, la claridad y la exâctitud de las letras salgan de sus plumas sin empeñarnos en que conozcan las raices, ni de las letras, ni de las voces, ni de las palabras mixtas. No se les ocupe en investigacionas sobre la constitucion de las palabras, y la construccion de la oracion, sobre las leyes del lenguage español, sobre las gracias y vicios de las diccion, composicion y otros puntos

semejantes. Una simple gramática basta á la instruccion ó enseñanza general del pueblo español. De esta habla el autor por creer que á ella termina en su programa la Sociedad.

Quando esta pretenda extender su zelo á la formacion de hombres mas cultos, qual la Nacion necesita para conservar la pureza, aumentar la riqueza del idioma patrio, y propagar el buen gusto de las bellas letras; entónces (lo que no podrá ser en todas las escuelas, hasta las de una pequeña aldea) deberá realizarse la instruccion científica. Con solo tenerla los maestros formados en la escuela normal, diseminados que sean en todos los pueblos, serán como un antídoto de los vicios propagados, y una voz viva que precava los que de nuevo pudieran introducirse. Se encontrarán, es verdad, en rincones obscuros genios formados para llegar al grado científico del idioma, y su escritura: á estos no se apagará el nativo fuego: los maestros viendo sus mas perspicaces ingenios daranles ideas de las nociones científicas; mas sus lecciones no estima el autor convengan ser uno de los deberes de todos los maestros, ni una de las enseñanzas en todas las escuelas. A lo mas seria bastante una ligera idea de la gramática castellana, y lo que se dice las cinco reglas de contar. A no ser, que respetando el sentimiento de Simon Abril se mandase que los maestros fuesen obligados á dar lecciones de gramática castellana á los que habiendo de aprender otros idiomas se quiera facilitar por este medio su adquisicion (1).

El autor desearia hubiese ciertos puntos en toda la provincia donde se estableciesen gimnasios de pri-

(1) Apunt. como se deben reformar las doctrinas &c. g. gram.

meras letras, donde enseñándose con separacion sus diversos ramos, no faltára la cátedra que se ocupase de la gramática castellana, de los principios de las letras, y de sus modos varios de estampar los pensamientos, ó de escribir. Tambien hubiese las de retórica, de eloqüencia, y de buen gusto, que hicieran ménos raros en nuestra nacion los hombres que saben hablar, persuadir, instruir y convencer al tiempo que deleitan sus oyentes y lectores, ya en forenses, ya en didascálicos, ya en dramáticos y demas estilos. ¡Quanto lustre adquiriria la Nacion en los tribunales, en los púlpitos, en los teatros, en las correspondencias epistolares, y en todos los puntos en que aparecen los genios y la educacion de sus hijos! ¡Que dolor no causa á un buen español entender la clasificacion literaria de las naciones europeas al ver olvidada ó zaherida su patria, ú colocada en la mas baxa grada de la escala que de ellas se forma!

Pudieran destinarse á estos establecimientos algunas casas religiosas habitadas de muy pocos individuos, que reunidos en otras de sus mismos institutos formasen comunidades de mayor número y tambien de mayor disciplina. El respetable concilio de Sens celebrado en Paris en 1528, de quien un historiador conocido dice: (1) „ darémos de él la mas alta y „ justa idea, diciendo que preparó tanto en materias „ de fé, como sobre las costumbres la mayor parte „ de las deciciones que fuéron publicadas despues en „ Trento." Este Concillo, pues, acordó semejante reunion de prioratos ó casas pequeñas á otras mayores con el mismo santo designio. (2) Pudieran tambien

(1) Berault. Bercast. hist. ecles. t. 17. lib. 49. p. 184.
(2) Concil. t. 14. p. 432. ap. cit. Berault. t. 17. lib. 49. p. 190.

ocuparse en la enseñanza individuos de varias órdenes religiosas, cuyos peculiares objetos han cesado, y eran analogos á el de catequizar, ú otros que aplicados universalmente á la administracion de sacramentos, y otros laudables exercicios, dexan en las diversas funciones del ministerio sacerdotal el vacio é irregularidad de un estado, cuyos miembros ocupados todos en la decoracion de sus edificios por el gusto de las nobles artes, abandonasen sus cimientos, construccion y artes mecanicas; ó el de un pais agricultor en que todos fuesen segadores, y nadie cuidase de rozar, barbechar y sembrar la tierra. El autor amante de los institutos religiosos no lo es ménos de la causa comun del Estado y de la Iglesia, que mirada por S. Pablo como un cuerpo, dice el Santo Apóstol que todos sus miembros combinados entre sí deben tener sus correspondientes usos diversos para el bien mismo de la unidad que componen.

Solo por consultar este general beneficio insinua el autor su pensamiento, que sin preocupacion no podrá sufrir severa censura; pues que la Iglesia santa gime y se lamenta con Isaias en sus trenos: *parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* (1) A sus severos y acaso desdeñosos censores querria recordarles, ántes de pronunciar su juicio aquello del Evangelio, *videte ne contemnatis unum ex his pusillis::::* (2) *quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis.* (3) La historia eclesiastica, y su disciplina nos presentan por otra parte el zelo con que los monges de la edad media, es decir, en la época de su mayor esplendor, se ocuparon en las escuelas, y de cuyos

(1) Isai. Tren. c. 4. v. 4.
(2) Matth. c. 18. v. 10.
(3) Metth. c. 25. v. 40.

exercicios, al parecer humildes, fuéron promovidos á las grandes abadias, y al grado sublime del episcopado. Leáse al Thomassini. (1) La Compañía de Jesus, este instituto religioso, que tanto ha brillado en la última edad; que adquirió la influencia mas universal en todas las cortes y gabinetes de Europa; que extendió su zelo á todas las partes del orbe conocido; esta Compañía entre sus gloriosas y edificantes empresas abrió escuelas para enseñar á los niños las primeras letras, y la doctrina cristiana. ¿Que podria pues oponer ni la virtud mas probada, ni la delicadeza mas pundonorosa contra esto para rehusar igual encargo?

* * *

El autor no puede disimular su gratitud al zelo de la Sociedad, cuya vigilancia implora sobre las mismas escuelas; y para su realizacion vá á proponer medios que la alivien, con cuya exposicion concluye su memoria mas extensa de lo que pensó al principiarla, en que asido de uno en otro pensamiento ha dexado correr su pluma y sus ideas, que ya es debido suspender.

Los maestros indotados, hasta ahora considerados como unos particulares empresarios para adquirir su subsistencia, no se han mirado como dependientes del Estado, responsables del desempeño de sus deberes al Gobierno, ni sujetos á su inspeccion. El gran principio de Lycurgo repetido por Aristóteles (2) en términos formales, era que siendo los niños del estado debian ser educados por este y segun sus miras. En

(1) Vetus et nov. discipl. benefic. p. 2. lib. 1. desde el cap. 93. hasta el 100.
(2) Politic. lib. 8.

Lacedemonia desde la edad mas tierna eran separados de la influencia caprichosa de los padres, y formados segun les planes correspondientes á la República. Lo mas notable de esta medida es que á pesar de una legislacion tan severa como la de Lycurgo el estado floreciente de Esparta duró mas de quinientos años al abrigo de tales máxîmas. (1) Este resultado demuestra el atraso de nuestra nacion, y uno de los vicios de nuestras escuelas en que no ya los cuerpos precisamente, sino el mismo ánimo trata de formarse, sin que haya una inspeccion que vele sobre ellas; mejora que seria de mucha importancia y de la qual son muy suceptibles estos establecimientos.

En efecto ninguna autoridad interviene á nuestros profesores en el número de discípulos que enseñan, en la manera que los instruyen y educan, en las horas que ocupan en su ministerio, en los medios que adoptan para excitar la emulacion de sus discipulos. Mas independientes que el menestral mas humilde en las obras de su arte, hacen y omiten quanto es de su capricho, sin que nadie pueda, ni ménos sea obligado á pedir razon de sus procedimientos. ¿No deberia haber un reglamento que les prefixase su deber, que los sujetase á cierta inspeccion, que los obligase en cierta época del año á presentar á exâmen sus discípulos, cuyo adelantamiento demostrase su aplicacion y estimulase su zelo y el de los discípulos por las letras? *Hæc detur cura censoribus : quandoquidem eos:::: semper volumus esse*: pudiera decirse á este intento con Ciceron. (2) Lamentábase este de los romanos sus coetaneos, que no tenian custodia alguna de las leyes, y por ello mu-

(1) Rollin. histor. antig. lib. 5. art. 7.
(2) De leg. lib. 3. n. 20.

chas, aunque ne·esarias al bien público, habian quedado sin uso y sin orígen. Celebraba al mismo tiempo la diligencia de los antiguos y su vigor por la observancia de las disposiciones legales. creando los *nomoficacios*, es decir, magistrados conservadores de las leyes, destinados no ménos á corregir las alteraciones de sus palabras, que á inspeccionar el proceder de los ciudadanos, y hacerlos ceñirse á lo prescripto en sus ordenaciones.

¿No seria conveniente prescribir públicos exâmenes en todos los pueblos, é invitar los hombres benéficos á distribuir premios á los de mayor aprovechamiento? Nuestra falta de ilustracion ó de filantropia nos hace mirar tales objetos como agenos de la piedad, inútiles é importunos. El autor ha tocado los grandes resultados de este expediente. Párroco en cierto tiempo del extremo de una ciudad en que no faltaba la ignorancia que en muchos advertimos, instruyó por este medio en pocos meses todos los párvulos de su feligresía en la doctrina cristiana, llenándose de complacencia al entender que cada casa era una academia, donde los padres conspirando á la instruccion de sus hijos por el interés ó gloria del premio, unos y otros sabian perfectamente la doctrina. La Grecia en el progreso de su instruccion nos acredita las grandes ventajas de estos certámenes. El deseo de la gloria y de los premios que se distribuian, junto con el aprecio que dispensaban los párrocos á aquellos que se distinguian, fuéron en sentir de un sabio español (1) muy eficaces estímulos con que aquella nacion tan bárbara en su orígen y en tiempo de Pelasgo y Erectheo, llegó á poseer toda

(1) Ab. Andres. Orígen y progres. de la literat. t. 1. c. 2. y 3.

la extension de las bellas letras y ciencias sérias. Imitémosle, y lograremos iguales resultados.

Al proponer quien tenga la inspeccion de las escuelas no conspira el autor á que los eclesiásticos sean precisamente los arbitros de la pública enseñanza, ni quiere ser sospechado de parcialidad. Pero ¿de quien es mas propio, ó á quien seria mas análogo el laborioso zelo de la inspeccion propuesta, que á aquellos, que respetables por su mérito ocupan grandes dignidades eclesiásticas, cuyos antiguados titulos demuestran su inspeccion, sea sobre las escuelas mismas, sease sobre los distritos de la diócesis? ¿Maestrescolias y Arcedianatos no son títulos que los pudieran ligar á estos oficios cerca de los puntos de sus relativas nominaciones? ¿No podrian hacer (sujetos á una direccion central que convendria establecer para todo el Reyno) sus visitas loables y sus encargos prudentes para los artículos que ántes se han insinuado? Es bien sabido el orígen de las maestrescolias: reunidos en vida comun los canónigos primitivos, en sus mismos colegios ó casas habia escuelas para los niños y jóvenes que se disponian á la vida clérical. Aunque desapareció la vida comun, continuaron las escuelas sujetas á las catedrales y colegiatas, y uno del clero se encargaba de su cuidado, llamado por esto *scholasticus* ó *scholarcus*, es decir, prefecto de las escuelas. Convertido este oficio en beneficio ó dignidad y separado de su solicitud, el concilio de Trento (1) exigió de sus poseedores qualidades particulares que le hiciesen idoneo á llenar los deberes de su encargo terminante á el cuidado de dichas escuelas, y la instruccion de la juventud. Leán-

(1) Sess. 23. de reformat. c. 18.

se Van-Espen (1) y Thomassino (2): el primero añade que este encargo le induce el de visitar las escuelas, hacer sus exâmenes y todo lo concerniente á acreditar su zelo por la instruccion como gefe superior ó prefecto de ella (3), y el concilio de Malinas celebrado en 1607 (4) mandó que cada seis meses hubieran de visitar los maestrescuelas las comprehendidas en los distritos de su pertenencia.

El antiguo derecho de visitar que ha competido á los arcedianos, de que el Tridentino (5) no les despojó sino sujetó únicamente á la discrecion del ordinario, no es ménos claro en la disciplina eclesiástica. (6) No lo es ménos que la inspeccion de las escuelas, y de su aprovechamiento es una de las atribuciones y encargos de los visitadores de los obispados. Leáse el *tit.* 3. *lib.* 1. de las constituciones de la sínodo de Málaga celebrada en 1671 por el Sr. D. Fr. Alonso de Sto. Tomas, y la sinodo 1.ª provincial de Milan celebrada por S. Cárlos Borromeo, *tit. de visitatione en la parte* 1.ª Autorizados estos ministros para su execucion por S. M. es mucho lo que de su zelo pudiera prometerse. Sea por este medio ú otro mas conveniente al presente estado para procedér sin nuevos gravamenes del pueblo español, la prudencia, mejor diremos, la necesidad exîge tal medida. ¿Quien tiene una hacienda y se lisongea de coger su fruto sin mandar operarios necesarios á su

(1) Jus can. univers. p. 1. t. 11. c. 4.
(2) Vetus et nov. disciplin. benefic. p. 1. lib. 3. c. 70. n. 8.
(3) Van-Espen. jus can. univers. p. 2. s. 1. t. 11. c. 5. n. 16.
(4) Tit. 20. c. 4.
(5) Sess. 24. de reform. c. 3.
(6) Van-Espen. jus. can. univers. p. 1. tit. 12 c. 1.

cultivo? ¿Quien conduce operarios y no cuida que presten su trabajo para beneficiar su campo? ¿Quien tiene una viña que no le ponga guarda para precaver los males de sus dañadores? Así podrá decirse: ¿Quien se lisongea de mejorar la educacion de un pueblo sin darle maestros hábiles y suficientes, sin inspeccionar el cumplimiento de su deber y sin encargar á nadie que vele y sea responsable de los males que causa la corrupcion ó negligencia de los que enseñan? (*)

Es pues necesario reglamentar y dar cierta organizacion prudente y completa á los establecimientos de la primera enseñanza. De otro modo todo es eventual, ó acaso todo es perdido. ¡Ojala que en reynado tan piadoso, como ilustrado qual nos promete nuestro idolatrado principe el Sr. D. Fernando VII, logre la Sociedad tirar un reglamento de escuelas, que su sabiduría lo haga recibir y propagar en todas las provincias del Reyno! Al lado de Vespaciano primer Emperador que haciendo públicos los estudios de Roma, los dotó con rentas del erario, al lado de Carlo-Magno, príncipe adornado de ardiente zelo por la restauracion de las letras y junto á Pedro el Grande autor de la general instruccion del vasto imperio de las Rusias, veria la posteridad colocado el nombre de nuestro Monarca por méritos de este reglamento llevado á su execucion. En su virtud el rico conoceria el aprecio que al Soberano merece

---

(*) Esto pudiera lograrse, si instruida por la Real Sociedad de Sevilla, y penetrada de los sentimientos del autor la de Madrid, y la Junta de Diputaciones, mandada crear por S. M. en su decreto de 9 de Junio de este año, los elevase á su soberano conocimiento y consiguiese que esta inspeccion fuese uno de los artículos del reglamento de escuelas de primeras letras, que se apetece.

la educacion, y dexaria de ser mezquino en darla á sus hijos; el pobre calcularia la ventaja que en adquirirla tendrian los suyos: la caridad, la misericordia se ilustrarian, y darian á este objeto la digna preferencia: los fondos públicos y el patrimonio de los pobres tendrian inversion en objeto tan análogo á su naturaleza, como transcendental al bien espiritual y temporal del pueblo cristiano y español. El número de maestros seria proporcionado á la exîgencia de los pueblos; siendo instruidos los que enseñan, llenarian no en apariencia sino en realidad su magisterio: y su desempeño tendria á un tiempo mismo inspectores que lo vigilasen, bienhechores que lo premiasen, y admiradores que lo aplaudiesen. La avaricia que por tan diferentes maneras ocasiona la escasa concurrencia de niños en las escuelas perderia entónces toda su influencia, que tanto nos impide las mayores ventajas que ofrece la vida social.

El autor ni al comenzar su memoria ni al concluirla puede lisongearse de obtener el premio de la sabia Real Sociedad económica de Sevilla, que recibirá otras mas dignas de su atencion. Ver adoptado uno solo de los pensamientos que ha presentado seria sobreabundante premio del zelo que lo anima; impulsado de este dirige sus borrones á tan respetable Corporacion, deseoso de que quando presta su atencion á objeto de tanta importancia, tire una ojeada sobre esta ruda produccion, por si de ella saca alguna útil medida, como la abeja de un campo de maleza, el jugo agradable, que acaso la ciega naturaleza depositó en una flor silvestre.

RELACION

DE LA JUNTA GENERAL, Y PREMIOS QUE en ella se adjudicaron.

El 23 de noviembre, aniversario de la reconquista de esta Capital por el glorioso Rey S. Fernando, dia señalado en los estatutos de esta Real Sociedad para la celebracion de su Junta general, reunida esta por la tarde en el Salon principal de las casas capitulares, dió principio á sus actos públicos, asistida de un numeroso concurso de las clases mas distinguidas, entre las voces, y armonía de la música que estaba colocada en la antesala. Precedido un hermoso concierto, el Sr. D. Manuel de Velasco, Intendente honorario y Contador principal de este exército su Vice-presidente, pronunció la oracion inaugural, que vá al principio de este vólumen.

Seguidamente el Sr. Dr. D. Juan Francisco Zapata su Secretario, leyó el acta de la junta preparatoria cuyo extracto va tambien impreso á continuacion de la anterior; y se procedió á abrir públicamente los pliegos que pertenecian á las memorias premiadas, conforme á lo prometido en el edicto de programas de 27 de mayo. Enterado el concurso de quienes eran sus respectivos autores, se pasó con el mismo escrupulo y publicidad, á quemar los pliegos cerrados de las memorias que no obtuvieron premio, las que se mandó quedasen archivadas.

Por los pliegos abiertos se halló ser los autores de las respectivas obras premiadas los mismos que

van al frente de las impresas en esta coleccion, excepto los de las obras de nobles artes que fuéron los siguientes.

D. Manuel de Mesa, natural de esta Ciudad, de edad de 18 años, obtuvo el premio de 300 reales, por su dibujo de un grupo de tres figuras que posée esta real Escuela de nobles artes.

D. Juan Amat y Rovira, natural de Barcelona, de 25 años de edad, obtuvo por su *accesit* al anterior una medalla de plata, por otro dibujo de un grupo de dos figuras que posée la misma real Escuela,

D. Diego Velez, natural de Xerez de la Frontera obtuvo el de 300 reales, por la fachada de una casa principal en órden dórico, sobre un cuerpo á la rústica, abitolada con su planta superior é inferior, en pliego de papel de marca mayor.

El referido Sr. Secretario leyó á continuacion el extracto general de las actas de todo el año pasado, y despues recitó con particular aplauso y entusiasmo de todo el concurso la Oda premiada *El triunfo de la constancia española*; y la del *accesit*, *Glorias y triunfos de España*, con lo que se suspendió la Junta por este dia.

Al siguiente 24 se dió principio por la lectura de una memoria *Sobre el influxo que tienen las matemáticas en los adelantamientos de la Astronomía de las Artes y del Comercio*, que hizo su propio autor el Sr. Socio facultativo D. Vicente Martinez Gomez.

Se presentaron al exâmen público los alumnos de las clases de Matemáticas de esta Real Sociedad, que están baxo la direccion de los Socios facultativos D. Juan de Acosta, Catedrático de primer año, y D. Sebastian Morera, que lo es de segundo y tercero.

DE PRIMER AÑO.

ALUMNOS.	*PREMIOS.*
D. Ildefonso Calvo y Pantoja.	*La aritmética de negociantes de Bails.*

DE SEGUNDO AÑO.

D. Joaquin Perez Seoanes y Rivero.	*Recreaciones fisico-matemáticas de Ozanam, y el Suplemento de mecánica de D. Pedro Henrry.*
D. Ricardo Perez y Nogueira.	*El Suplemento referido de Henrry, y el Compendio de matemáticas de Bails.*

Estos alumnos manifestaron á satisfaccion de todos los circunstantes su aprovechamiento, y el celo laudable de sus Catedráticos.

En este estado se suspendió la Junta, hasta el siguiente 25 que continuó volviendose á abrir por la recitacion que hizo de una *oda á la beneficencia* el Señor Secretario, cuyo autor era el Sr. Dr. y Socio D. Francisco Xavier de Oviedo.

Se presentaron á exâmen las alumnas de las tres Amigas gratuitas de la real Sociedad en el órden siguiente.

PRIMERA AMIGA

SANTA JUSTA Y RUFINA

SITUADA EN EL BARRIO DE SANTA CATALINA.

MAESTRA

Doña Maria Salomé y Portela.

CLASE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR.

ALUMNAS.	*PREMIOS.*
Ana Maria Martinez.	*El Compendio de la Historia de España por el P. Isla.*

CLASE DE LABORES.

La referida Martinez. Gertrudis Garcia. Maria de los Dolores Parodi. Manuela Denis. Maria de la Salud Bolía. Antonia de la Torre. Maria del Rosario Carrasco. Maria de los Dolores Lopez. Maria de la Concepcion Casado.	*Un alfiletero de plata, y unas tixeras.*

SEGUNDA AMIGA

SAN ISIDORO

SITUADA EN EL BARRIO DE S. VICENTE.

MAESTRA

Doña Ana Saavedra.

PRIMERA CLASE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR.

ALUMNAS.	*PREMIOS.*
Bárbara Esquivel. Maria de la Encarnacion Arenas. Maria del Amparo Tablas. Maria de los Santos Romero. Maria de la Paz Portela.	*Una medalla de plata pendiente de una cinta con este lema*: Premio á la aplicacion.

SEGUNDA CLASE DE LO MISMO.

Antonia Esquivel. Maria de los Dolores Pasqual.	*El Compendio de la Historia de España por el P. Isla.*

CLASE DE LABORES.

Bárbara Esquivel. Maria del Amparo Tablas. Maria de la Encarnacion Arenas. Antonia Esquivel. Maria de los Reyes Ximenez. Manuela Ximenez.	*Un alfiletero de plata, y unas tixeras.*
Maria de los Dolores Vera. Maria de los Dolores Pasqual. Maria del Cármen Serrano. Maria del Amparo Castilla.	*Por su extremada pobreza tomaron 40. rls.*

TERCERA AMIGA

SAN FERNANDO

SITUADA EN EL BARRIO DE TRIANA.

MAESTRA

Doña Ana Ruiz.

PRIMERA CLASE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR.

ALUMNAS.	*PREMIOS.*
Maria del Cármen Quesada. Ana Soto. Josefa Quesada. Antonia Hidalgo.	*La medalla de plata como á las anteriores.*

SEGUNDA CLASE DE LO MISMO.

Maria de los Dolores Vallesteros. Teresa Roxas. Ana Garcia. Antonia Rodriguez.	*El Compendio de la Historia de España por el P. Isla.*

CLASE DE LABORES.

Maria del Cármen Quesada. Ana Soto. Josefa Quesada. Antonia Hidalgo. Ana Garcia. Maria de los Dolores Vallesteros. Teresa Roxas. Francisca Cangas.	*Un alfiletero de plata, y unas tixeras.*
Antonia Rodriguez. Maria Luque. Maria Josefa Cabrera.	*Las tres últimas por su extremada pobreza tomaron 40. rls.*

A cada una de las tres Maestras se les dió de gratificacion 160 rls.

El interes que inspiraron estas niñas, respondiendo con el mayor despejo y tino de la doctrina cristiana segun el catecismo de Ripalda, dando razon de los elementos de la calografia, de la parte analógica de la gramática Castellana, y executando por principios todas las operaciones de la Aritmética, hizo sumamente concurrida esta última tarde en que se dió entrada á todas las personas de su sexô: las planas, y las muestras de labores en todas clases que presentaron, fueron exâminadas con suma complacencia: y estas tiernas niñas por su aplicacion, y raros aprovechamientos, se conciliaron el aprecio universal, y excitaron la emulacion de bastantes madres de familias.

Finalmente, el Sr. Socio D. Félix Maria Hidalgo y Moreno, recitó una oda: *A la proteccion de Fernando III.º* análoga á las circunstancias, con lo que se concluyó la Junta.

Todas tres tardes estuvo la música colocada en la antesala, que en los intermedios daba mayor realze y solemnidad al acto. El público de Sevilla manifestó con demostraciones terminantes quedaba complacido de los trabajos de la real Sociedad, prometiendose de sus tareas, baxo los auspicios del gobierno paternal de nuestro amado Soberano, muchas y mayores utilidades.

[illegible]

Antonia Hidalgo. [illegible]

Ana García.

María de los Dolóres Vallesteros.

[illegible] Rosas.

Francisca [illegible].

Antonia [illegible].

María [illegible].

María Josefa [illegible].

[illegible] *se tomaron* [illegible]

A cada una de las tres Maestras se les dió de gratificacion 160 rs.

[illegible] con el mayor despejo y tino de la doctrina cristiana segun el catecismo de España, dando razon de los elementos de la ortografía, de la parte analógica de la gramática Castellana, [illegible] todas las operaciones de la aritmética, [illegible] entrada á todas las personas de su sexo [illegible] y las muestras de labores [illegible] [illegible] fueron examinadas [illegible] [illegible] la emulacion de [illegible]

ERRATAS MAS NOTABLES.

Pág.	*Linea.*	*Dice.*	*Lease.*
5	14	treinta y seis.	treinta y siete.
6	28	el valor.	por el valor,
7	7	mediante las.	mediante á las
8	32	muchos	nuestros.
10	18	lo estimule	se le estimule.
10	30	ha merecido de una.	le ha merecido una.
11	35	no son.	nos son.
14	3	de los pocos.	de los poco.
14	34	signo cambio.	signo de cambio.
15	22	Occeano.	Océano.
16	5	hecho.	hechos.
16	16	sobrantres.	sobrantes.
20	18	de una.	de la.
21	19	y la virtud.	y á la virtud.
23	6	cumplir.	aumentar.
24	23	sencibles.	sensibles.
25	1	cansadas.	causadas.
25	2	invsaion.	invasion.
27	34	reclamaba.	reclamaban,
31	17	respeto á.	respecto á
31	22	generales.	gremiales.
81	30	sino.	si no.
31	36	brindaban.	brindaba.
35	5	mæstumque.	mœstumque.
35	6	forsam.	forsan.
36	3	cima.	sima.
37	25	y con ellos.	y con ellas.
40	15	los leones.	tus leones.

Pág.	*Línea.*	*Dice.*	*Lease.*
40.	18.	astericos.	asteriscos.
41.	4.	Saaveera.	Saavedra.
47.	13.	memroable.	memorable.
55.	7.	laindiferencia.	la indiferencia.
56.	11.	de que se confie.	que se confie.
57.	36.	remotas.	remota.
90.	24.	Facit.	Tacit.
94.	26.	gastan.	gustan.
106.	3.	pais.	paso.
107.	1.	gramatica.	gramatistica.
112.	2.	origen.	vigor.
112.	3.	su vigor.	griegos.
112.	20.	parrocos.	poderosos.